

RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

17/02/2023



Letrados de la Administración de Justicia se manifiestan durante la reunión con el Ministerio, ayer tarde ante el Palacio de Sonora, en Madrid. M. ORTUÑO / EFE

Justicia y letrados mantienen su pugna por las mejoras salariales

La primera reunión con el comité de huelga acentúa las diferencias entre ambas partes y se espera que Hacienda comprometa una partida

MATEO BALÍN

MADRID. El Ministerio de Justicia y el comité de huelga de los Letrados de la Administración de Justicia (LAJ) mantienen el pulso sobre las mejoras salariales reclamadas por este cuerpo de funcionarios de élite tras la reunión celebrada ayer en la sede ministerial. La primera toma de contacto ha llegado tras 18 días de paro indefinido, el primero que se produce en la Administración de Justicia en democracia y que ya deja «demedoradas» consecuencias en el servicio público, según los datos acumulados por los letrados.

Al cierre de esta edición y tras seis horas de reunión, que comenzó a primera hora de la tarde ayer, los dos representantes del Ministerio —el secretario de Estado Antonio «Tontxu» Rodríguez y el secretario general Manuel Olmedo— no habían accedido de momento a las dos principales pretensiones de los huelguistas. Consisten en el establecimiento de una cláusula de enganche que vincule las retribuciones del sector a la carrera judicial (jueces y magistrados) y la reducción de los grupos de población que suponga poner fin a la «discriminación salarial» que sufre este cuerpo de 4.300 funcionarios en pequeños partidos judiciales.

Del mismo modo, el comité de huelga requirió expresamente al ministerio que esté presente en la negociación un responsable del Ministerio de Hacienda y Función Pública con «capacidad decisoria», ya que lo consideran imprescindible «para el éxito» de la negociación, según fuentes del comité de huelga, representado por las tres principales asociaciones profesionales de este Cuerpo Superior Jurídico. Con esta presencia se viene a reconocer que la llave de la caja la tiene la ministra María Jesús Montero y que Justicia solo puede esperar acontecimientos.

No obstante, la cita de ayer no empezó con buen pie, ya que los letrados se quejaban de que el departamento dirigido por Pilar Llop no les remitió un orden del día ni les hizo llegar la identidad de las personas presentes en la reunión. Un gesto que denotaba el «desinterés» con el que llegaba el Ministerio a la cita, que ya venía precedido por mensajes poco concilia-

Los 4.300 funcionarios piden cobrar el 85% del sueldo medio de un juez por su mayor carga laboral

Casi el 90% de los procesos penales de la Región se han visto frenados por el paro y 380 subastas judiciales



Pilar Llop, ministra de Justicia. EFE

dores del «número dos» de Justicia y críticas a la «politización» del paro.

Esta histórica movilización ya ha supuesto la suspensión (a fecha del miércoles) de 152.000 vistas y juicios, la retención de 560 millones de euros en la cuenta vinculada a procedimientos judiciales, la paralización del registro de unas 120.000 demandas o los dos millones de notificaciones telemáticas pendientes de verificarse. Tareas que dependen en buena medida de los letrados judiciales, quienes desde una reforma de 2009 han asumido hasta «300 tareas más» en juzgados y tribunales que antes recaían en jueces.

El contexto de la huelga es el incumplimiento del ministerio de los acuerdos alcanzados en abril, según denuncian.

Pero Justicia defiende que la adecuación de los Presupuestos Generales de 2021 ya supuso una

«subida sin parangón» de 195 euros mensuales (2.430 euros al año, un 5% más), que fue cerrada con los sindicatos generalistas, no con los corporativos.

Según el colectivo, un letrado de tercera categoría con siete días de guardia incluidos cobra poco más de 1.800 euros mensuales; los de nueva incorporación, unos 1.500, aunque la media es de cerca de 47.000 euros brutos al año. Sin embargo, esto supone el 65% de los que cobra un juez, unos 74.000 euros, y la exigencia ahora es que aumente al 85%.

Órganos paralizados en Murcia

En la Región, la movilización de los letrados afecta a todas las jurisdicciones y órganos, también a las subastas judiciales, paralizadas completamente. La cifra sobrepasa las 380 y sigue aumentando cada nuevo día de paro.

Los órganos civiles y mercantiles también han visto prácticamente detenido su día a día: el paro ha obligado a cancelar el 90% de sus juicios y hasta el 98,2% de sus declaraciones.

En el caso de lo Penal, la huelga indefinida ha aplazado el 87,8% de los procesos y más de un 92% de sus declaraciones. En lo Contencioso Administrativo, la suspensión de vistas alcanzó al 81,3% y el 96,6% de las declaraciones no pudieron llevarse a cabo.

Los órganos que han mantenido algo más de actividad son, en parte, los de Violencia sobre la Mujer. Según los datos del TSJ, el aplazamiento solo ha afectado al 7,1% de las vistas pero ha tumbado el 89,8% de las declaraciones.

La Comunidad dedica 7,2 millones a mejorar accesos en viviendas y zonas comunes

EP

MURCIA. Crear hogares sin barreras y accesibles para todos es una de las prioridades que se ha marcado el Ejecutivo regional dentro de la estrategia «Haciendo Hogar» que incluye una línea de ayudas dotada de 7,2 millones con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas, aumentando su autonomía e independencia dentro de su propia vivienda y creando espacios adaptados a las necesidades físicas, cognitivas o sensoriales de cada residente.

El director general de Vivienda, José Francisco Lajara, presentó ayer el programa de ayudas en el Colegio Oficial de Arquitectos con el propósito de «que estas subvenciones tengan el mayor alcance posible y para que la accesibilidad universal sea una realidad en edificios y viviendas».

Las solicitudes podrán presentarse a partir de marzo y hasta el año 2025. Subvencionarán todo tipo de sistemas que mejoren la comunicación visual y auditiva, señaléticas vibratorias que permitan la orientación en el interior de la vivienda y en espacios comunes del edificio, así como, la instalación de domótica y otros avances tecnológicos que faciliten la autonomía de los beneficiarios.

Francisco Lajara explicó que la convocatoria de ayudas ya fue publicada en diciembre y será en marzo cuando se abra el plazo para la presentación de solicitudes «con el fin de que los interesados tengan un margen suficiente de tiempo para recopilar toda la documentación necesaria para pedir las ayudas».

Hasta 18.000 euros

La línea de subvenciones regional está dirigida a cubrir las necesidades de movilidad que presentan los mayores de 65 años y las personas con discapacidad. Contempla hasta un máximo de 12.500 euros de ayudas para viviendas unifamiliares o de 6.000 para aquellas que se encuentran ubicadas en edificios residenciales. La cuantía se ampliará hasta 18.000 euros si el solicitante posee un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Presenta un límite del 60% del coste de la obra o del 80% en el caso de que en la vivienda resida, al menos, una persona perteneciente a los colectivos beneficiarios.

Más de 22.300 personas piden en 24 horas en la Región la ayuda anticrisis de 200 €

LA VERDAD

MURCIA. La ayuda de 200 euros puesta en marcha por el Gobierno de España y destinada a personas con rentas inferiores a 27.000 euros brutos anuales ha recibido durante las primeras 24 horas de que se abriera el plazo para solicitarla un total de 22.314 peticiones en la Región de Murcia.

En total, la página web de la Agencia Tributaria ha registrado 570.000 solicitudes en todo el territorio nacional en este primer día de plazo, según fuentes de la Delegación del Gobierno.

Esta ayuda, que tiene como objetivo aliviar las dificultades por el encarecimiento de la cesta de la compra y proteger a los colectivos más vulnerables, se concreta en un pago único de 200 euros para trabajadores por cuenta propia o ajena y beneficiarios de la prestación o subsidio de desempleo en 2022 y que en ese ejercicio no superasen los 27.000 euros brutos de renta ni su patrimonio, descontada la vivienda habitual, rebasara los 75.000 euros.

En concreto, del total de solicitudes recibidas por la Agencia Tributaria en la Región, 5.430 proceden de la delegación de Cartagena y 16.884 de la de Murcia.

Reparto justo

«El Gobierno de España trabaja para la mayoría social del país y está centrado en tomar medidas para amortiguar los efectos de la crisis económica derivada de la guerra de Ucrania», afirman fuentes de la Delegación del Gobierno de la Región. «El objetivo del Gobierno es que haya un reparto justo de los efectos de la crisis y que no paguen los de siempre», han apuntado las mismas fuentes.



María José Alegría, premio extraordinario fin de grado en 2020, posa en su casa junto a sus apuntes. JAVIER CARRIÓN / AGM

«Quiero investigar, pero cerca del paciente»

María José Alegría Marcos obtiene el número 1 de España en las pruebas para Biólogo Interno Residente: «Estoy en una nube, con la plaza me conformaba»

FUENSANTA CARRERES



La madre de María José Alegría, celadora en el Morales Meseguer, es estos días una de las mujeres más felices de la Región: su hija, biotecnóloga de 25 años, ha conseguido el número 1 de toda España en los exámenes para Biólogo Interno Residente (BIR) que convoca el Ministerio de Sanidad y podrá elegir el hospital que prefiera para investigar. Su otra hija ya ejerce como enfermera en un hospital de Tenerife. «Estoy en una nube, aún no me lo creo; con una plaza era suficiente», asegura la joven murciana, que podrá elegir por méritos propios entre las 60 plazas ofertadas en toda España este año.

Investigar para avanzar en los tratamientos de inmunoterapia contra el cáncer es la vocación primera de María José Alegría, que lleva dos años intensos dedicados a preparar los exámenes sanitarios. «He estudiado muchísimo, diez o doce horas al día. Apenas me daba el día para estudiar y hacer algo de deporte», asegura la biotecnóloga, a la que le esperan ahora unos meses más relajados: dos semanas con su hermana en Tenerife, viaje a Copenhague con las amigas y otro a Madrid con sus orgullosos padres.

El brillante resultado de María José Alegría en el BIR remata un expediente sobresaliente. Pre-

mio extraordinario fin de grado, la joven ha podido disfrutar de becas gracias a las buenas notas que comenzó a acumular desde sus años de Bachiller en el Instituto Alcántara de Alcantarilla, donde se abrió al mundo de la ciencia cursando la modalidad de Investigación, que despertó su vocación. Con la inmunoterapia, las investigación de las técnicas de modificación genética

La vocación primera de esta biotecnóloga es avanzar en inmunoterapia contra el cáncer

centran el interés de la biotecnóloga, que busca en su disciplina una forma de investigar centrada en el paciente, en las personas. «Quiero dedicarme a la investigación, pero de una manera cercana al paciente, en el hospital».

Las listas provisionales de las pruebas de todas las especialidades sanitarias se han dado a conocer en las últimas horas. En las pruebas de Médico Interno Residente (MIR) dos graduados de la UMU se han situado entre los cien primeros y varias decenas se han ubicado entre los mil primeros puestos. Juan Carlos Romero, con el puesto 54, es el mejor situado de la Universidad de Murcia en esta lista. En esta especialidad se han presentado este año más de 11.000 estudiantes para 8.550 plazas. El 100% de los estudiantes de la UMU que hicieron el examen han aprobado, al igual que los de la Universidad Católica UCAM.

En el examen de Químico Interno Residente (QIR), tres graduados de la Universidad de Murcia en Bioquímica han obtenido plaza. Se trata de Pedro Damián López (puesto 14), José Miguel Fernández (puesto 15) y Marta Conesa (puesto 18). En esta especialidad tan solo se ofertan 19 plazas para toda España.

Los exámenes de Enfermero Interno Residente (EIR) también han posicionado a los graduados murcianos. Dos egresadas de la UMU se han situado entre los cien primeros puestos, una de ellas, María de las Mercedes Gómez Crespo, en el puesto 17. De las 1.961 plazas que se han convocado, 52 son para estudiantes de la Facultad de Enfermería de la UMU.

En las pruebas de Psicólogo Interno Residente (PIR), ocho graduadas de la UMU han conseguido una de las 160 plazas a concurso. En concreto, cinco de ellas están entre los cien primeros. Zulema María Torreente es la mejor situada, habiendo obtenido el puesto número 15. Los resultados, recabados por las facultades de Medicina, Biología, Química, Enfermería y Psicología de la Universidad de Murcia, son todavía provisionales, por lo que pueden conocerse más resultados por parte de antiguos estudiantes de la UMU de estas y otras especialidades.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURO O.A. SECRETARÍA GENERAL

EXPEDIENTE: EDAR SAN JAVIER, EDAR LOS ALCÁZARES Y EDAR T.PACHECO
CLAVE: 07.330-0894

OBRA: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS DEPURADAS DE LAS EDAR DE TORRE-PACHECO Y LOS ALCÁZARES HASTA LA EDAR DE SAN JAVIER TÉRMINO MUNICIPAL: SAN JAVIER, LOS ALCÁZARES Y TORRE-PACHECO (MURCIA)

EXPROPIACIONES

La Presidencia de esta Confederación, de conformidad a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento dictado para aplicación de la misma, ha resuelto abrir un período de información pública por espacio de QUINCE (15) DÍAS para rectificación de posibles errores en la identificación de los terrenos afectados por las obras arriba epigrafadas. El detalle de las superficies afectadas, situación o linderos, cultivos y propietarios afectados ha sido publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia de MURCIA. Además se encuentran expuestos en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de SAN JAVIER, TORRE-PACHECO Y LOS ALCÁZARES y de esta Confederación, en Plaza de Fontes, 1, así como en la página web de la Confederación en la siguiente dirección URL: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general>

LA SECRETARÍA GENERAL - Mónica Gonzalo Martínez

mapla

MAPLA, Asociación Medioambiente, Agricultura, Plásticos, pone en marcha el proceso para la selección y contratación de gestores de recogida, clasificación y pretratamiento de residuos de filmes plásticos agrarios en las comunidades autónomas de Andalucía y Murcia

Se pueden consultar las bases a través de la web www.plasticosagricolas.es

Plazo de presentación de propuestas hasta el 28 de febrero de 2023 a las 14:00 h.

A.S.P.A.P.R.O.S.

De conformidad con los estatutos sociales se convoca a todos los socios de la Asociación, para asistir a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia, sita en la Plaza de San Bartolomé, nº 3, Murcia, el día uno del mes de marzo del año 2023, a las 17:00 horas y 17:30 en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior.
2. Ratificación de nombramiento de nueva presidenta de la Asociación.
3. Ruegos y Preguntas.

Murcia, a dieciséis de febrero de 2023

Hosteleros y sindicatos afrontan desde hoy la última negociación del convenio

Un nuevo fracaso en el acuerdo sectorial en la Región contrastaría con los consensos logrados en Alicante, Almería, Albacete y Baleares

ZENÓN GUILLÉN

MURCIA. A partir de las 9.30 de la mañana de este viernes, los representantes de las patronales y de los sindicatos de la hostelería se juegan su última oportunidad para lograr un acuerdo que permita sellar el convenio del sector en la Región de Murcia, tras casi quince años sin renovar. Más de 35.000 trabajadores y miles de pequeñas empresas y autónomos dependen de él. Hasta ahora, han fracasado todos los intentos por acercar posturas y pactar.

El problema es que a esta última reunión, en la oficina de mediación y arbitraje laboral (OMAL), vuelven a llegar con las posiciones enconadas, más allá de algunos avances en las citas anteriores. Para salvar la situación, es necesario que todos acudan con el



Un camarero atiende varias mesas de una terraza de Murcia, en una imagen de archivo. JAVIER CARRIÓN / AGF

mayor espíritu de cesión. Solo así se evitaría otro fracaso a la hora de contar con un marco sectorial actualizado, que tienen ya territorios próximos como Almería, Alicante y Albacete, renovados el pasado ejercicio; e Islas Baleares, cerrado el pasado miércoles.

Las organizaciones sindicales tienen claro que mientras las condiciones de los trabajadores de hostelería de otras provincias avanzan, «en la Región se van quedando atrás», señaló la secretaria de la Federación de Servicios de CC OO-RM, Teresa Fuentes. El

sector murciano sigue «con un convenio obsoleto de 2008, cuya última revisión salarial se produjo en 2018». Por otra parte, «dentro de las más de 200 categorías profesionales en las que se divide nuestro convenio, 189 se encuentran por debajo del salario

mínimo interprofesional (SMI). Es el más alto para las categorías equivalentes a jefes de hoteles de 4 y 5 estrellas de 15.896 euros brutos anuales».

El salario de un camarero, categoría más utilizada en el sector, «se encuentra en Murcia en los 15.120 euros del SMI aprobados recientemente por el Gobierno», indica la dirigente sindical, CC OO y UGT insisten en mantener su exigencia de que subirlo un 10% en tres años, para lo que sería necesario un incremento del 4% por encima del SMI a las categorías más bajas. En cambio, las patronales HoyTú y Hostecar insisten en que la revalorización del salario mínimo les deja sin margen, por lo que ofrecen solo un 0,5% para este año.

Subidas de hasta el 8,5%

En zonas turísticas vecinas como Alicante, el convenio prorrogado en 2022 dejaba ya una subida salarial del 4,5%, con una cláusula de actualización en función del IPC hasta un máximo del 5,5%. Además, la categoría más baja percibe 16.880 euros brutos anuales. Y en Almería se prevé una subida del 8,5% en tres años, más los atrasos pendientes.

Un camarero almeriense recibe una retribución de 16.680 euros brutos en 2023. En Baleares, el nuevo convenio marca una mejora salarial del 8,5% en 2023 y 2024.

El precio de las casas registradas en la Región fue el segundo que más subió a final de año

Z. G.

MURCIA. La disminución del número de compraventas de viviendas registradas en la recta final de 2022 en la Región de Murcia, por el fuerte retroceso del mercado de segunda mano, no ha reducido los precios. Al contrario, el valor declarado por metro cuadrado aumentó un 4,5% en el último trimestre, frente al periodo anterior, hasta los 1.146 euros. Es el segundo mayor incremento en España, solo por detrás de Baleares, con un 5,7%, según las estadísticas del Colegio de Registradores.

El comportamiento fue muy parejo en vivienda nueva y usada. La tasa de incremento en la primera en el último trimestre fue del 5%, hasta llegar a 1.165 euros/m². Mientras que en segunda mano, el repunte es del 4,4%, para llegar a 1.143 euros, lo que deja a la Región en el reducido grupo de comunidades con precios hacia arriba en este segmento, tras Baleares.

La brecha salarial entre sexos crece en la Comunidad, pese a la bajada a nivel nacional

UGT denuncia que los hombres tuvieron una ganancia bruta un 20,69% mayor que la de las mujeres en 2020

LV

MURCIA. La brecha salarial entre hombres y mujeres en la Región de Murcia aumentó un 0,69% en el año 2020 respecto al ejercicio anterior y situó en un 20,69% la diferencia entre la ganancia bruta anual de los primeros y la de las segundas. Así consta en un informe elaborado por la Secretaría de Política Social, Seguridad Social y Participación Sindical de UGT en la Región. Según el sindicato, a nivel nacional la distancia fue del 18,72%, tras un descenso de 0,78 puntos que vinculó la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) del 27,9% desde el año 2018, hasta los 950 euros brutos anuales.

Con motivo del próximo Día por la Igualdad Salarial, que se celebrará el 22 de febrero, UGT analizó los datos de la Encuesta de Estructura Salarial del Ins-

tituto Nacional de Estadística (INE). El incremento de la brecha en la Región en 2020, último año del que hay datos, «se debe a que el salario medio anual de las mujeres creció en 575,89 euros (un 2,96%), mientras que el de los hombres registró un aumento de 937,85 euros (un 3,86%)».

«Las mujeres ganan, en media anual, 5.220,12 euros menos que los hombres» y «2.460,34 euros menos que el resto de mujeres de España», lamentaron en UGT. Y hablaron de «una feminización muy significativa de sectores de actividad con un elevado volumen de informalidad» y del impacto de la pandemia.

«Informalidad» y pandemia

El sindicato señaló también que «en todas las ocupaciones las mujeres ganan menos que los hombres». Y detalló que en la industria fue del 24,1% y en los servicios, del 21,9%, datos superiores a la media nacional. Y añadió que la desigualdad «se produce en todos los tramos de edad, desde el inicio hasta el final de la vida laboral de las mujeres».

IV JORNADA

MURCIA ETERNA

ESTRATEGIA TURÍSTICO CULTURAL 2023

MURCIA MEDIEVAL

MESA DE PARTICIPACIÓN

M^a Carmen Martínez
Arqueóloga municipal Ayuntamiento de Murcia

Pilar Vallalta Martínez
Restauradora y arqueóloga

Maria Ángeles Gómez Ródenas
Jefa del Servicio de Museos y Exposiciones
Comunidad Autónoma de Murcia

Jorge A. Eiroa Rodríguez
Profesor Titular de Historia Medieval
Universidad de Murcia

MARTES 21 FEBRERO 2023 (CUARTEL DE ARTILLERÍA, Pabellón 1 / 10 H)





MURCIAETERNA.ES

EN BREVE

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Colaboración de la Comunidad y Amazon

LA VERDAD. La Comunidad prevé colaborar con Amazon para aplicar la inteligencia artificial a la Administración, según informó ayer. El proceso se enmarca dentro del desarrollo de la Agencia Digital, e incluye la búsqueda de colaboraciones con empresas líderes, razón por la cual el consejero de Economía, Luis Alberto Marín, se reunió con representantes de Amazon Web Services, que destaca por sus servicios de inteligencia artificial.

SEGURIDAD CIUDADANA

Carné profesional y registro de policías

LV. El Gobierno regional se marca como prioridad este año aprobar el decreto por el que se creará el carné profesional y el registro de policías locales, en el que se regularán las condiciones de expedición, renovación, sustitución y retirada del documento de acreditación profesional. «Este decreto, en fase de audiencia, se trata de uno de los proyectos más importantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana, declaró el consejero Juan María Vázquez.

FINANZAS

Créditos de CaixaBank al sector hotelero

LV. CaixaBank concedió 44 millones de euros al sector hotelero de la Región durante 2022, lo que supone un 109% más que el año anterior. En total, la línea de negocio con la que la entidad lidera el mercado turístico a través de un modelo de especialización y cercanía con las empresas del sector ha firmado 42 operaciones de financiación en la Región de Murcia. En el conjunto de España, la financiación ascendió a los 2.800 millones de euros.

ENERGÍA

Feria de la construcción de plantas solares

LV. Soltec, en colaboración con Aremur y Fremm, organizará la primera edición de la feria y conferencia 'Construcción e Instalación de plantas en la Región de Murcia: retos y oportunidades'. La jornada tendrá lugar el 15 de marzo en la sede de la patronal del metal Fremm. El objetivo de la jornada es poner en contacto a distintos sectores y empresas que pueden participar de la transición energética, según informó Soltec.

El 17% de los adolescentes tienen en algún momento pensamientos suicidas

Un estudio desarrollado en la Región y otras siete comunidades revela que el 5% de los alumnos de entre 12 y 18 años han intentado quitarse la vida

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. El 16,7% de los estudiantes de entre 12 y 18 años han tenido en algún momento «ideas de quitarse la vida», el 7,5% ha llegado a planificar cómo hacerlo, y el 4,9% ha protagonizado intentos de suicidio. Así se desprende de un amplio estudio del Consejo General de Psicología durante el curso pasado, en el que participaron 8.759 alumnos de ocho comunidades autónomas, entre ellas la Región de Murcia. Cinco centros educativos murcianos se implicaron en este ambicioso proyecto, bautizado como PSICE, con el que se pretende demostrar la importancia de la intervención de los psicólogos en el contexto escolar.

Los datos son una seria advertencia, y llegan poco después de que la Federación de Salud Mental advirtiese de que los suicidios entre menores de 29 años casi se han duplicado en la Región, desde los 11 registrados en 2020 hasta los 21 de 2021 (todavía no se conocen las cifras de 2022).

Según el estudio PSICE, uno de cada diez alumnos de la ESO y el Bachillerato pensó «seriamente en terminar con su vida» en algún momento en el mes anterior al cuestionario. Las tentativas de suicidio son el resultado más extremo de un malestar creciente: seis de cada diez estudiantes presentan sintomatología depresiva y, en el 16% de los casos, estos síntomas son ya graves.

El 58% de los encuestados se sintieron tristes o deprimidos «la mayoría de los días». El 14% sufre síntomas graves de ansiedad, y el 20%, moderados. Todos estos datos «gritan por sí solos», advirtió el investigador principal del proyecto PSICE, el profesor de Psicología de la Universidad de La Rioja Eduardo Fonseca, durante la

Sintomatología depresiva

En el último año, ¿te has sentido deprimido/a o triste la mayoría de los días, aún si te has sentido bien algunas veces?



En el último mes, ¿ha habido algún momento en el que has pensado seriamente terminar con tu vida?



Sintomatología de ansiedad

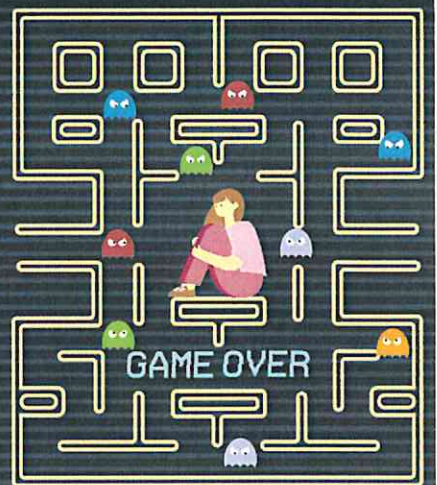
Moderado



Bajo



Fuente: Proyecto Psice. Consejo General de Psicología M.SAURA



Prevalencia de conducta suicida

	NO	SÍ
¿Has deseado estar muerto/a?	79,2%	20,8%
¿Has tenido ideas de quitarte la vida?	83,2%	16,7%
¿Has planificado quitarte la vida?	92,5%	7,5%
¿Has comentado a alguien que quieres quitarte la vida?	91%	9%
¿Has intentado quitarte la vida?	95,1%	4,9%

presentación de los primeros resultados del estudio, a principios de este mes en Madrid. No hay, de momento, cifras desagregadas por comunidades autónomas.

Síntomas inadvertidos

El Colegio de Psicólogos de la Región de Murcia está implicado de lleno en este proyecto, que va mucho más allá del cuestionario inicial. El objetivo de la encuesta, planteada como un cribado, era determinar el «estado de bienestar emocional» del alumnado y detectar «patología subclínica», explicó Juan Pedro Martínez, coordinador de PSICE en la Región. Es decir, síntomas que suelen pasar desapercibidos en el centro y en las familias y que si no se abordan pueden «cronificarse» hasta desembocar

en un trastorno. El cuestionario ha permitido comprobar que el 12% de los estudiantes de la ESO y Bachillerato están en riesgo de mala salud mental, y otro 16% está «en el límite»: su situación es menos grave, pero no presentan una salud mental adecuada.

El equipo de psicólogos del proyecto PSICE llevó a cabo diez sesiones con alumnos cob esta «sintomatología subclínica». Se trabajó con ellos la motivación, la

comprensión de sus emociones y las estrategias para afrontar las situaciones de ansiedad. El balance definitivo está por conocer, pero los primeros resultados apuntan a «una mejora de las habilidades sociales, de la convivencia escolar y del bienestar emocional», destaca Juan Pedro Martínez.

El estudio evidencia, en definitiva, un malestar emocional muchas veces soterrado que no se detecta ni se aborda a tiempo por la falta de especialistas y de programas preventivos. Los psicólogos advierten de que su presencia en las aulas permitiría atajar el desarrollo de futuros trastornos. El investigador principal del proyecto, Eduardo Fonseca, está convencido: «Los centros educativos son el lugar natural donde intervenir».

El 12% de los alumnos de la ESO y Bachillerato están en riesgo de mala salud mental, y otro 16% se halla «en el límite»

Psicólogos en las aulas para frenar el deterioro emocional

J. P. P.

MURCIA. El Colegio de Psicólogos y la Consejería de Educación pondrán en marcha el próximo curso un proyecto piloto pionero en España con seis psicólogos, que prestarán atención en nueve cen-

tros de Primaria y Secundaria de la Región de Murcia. Los profesionales, que se han presentado de forma voluntaria, forman parte de los equipos de orientación educativa de los centros. Se intenta frenar el preocupante deterioro de la salud mental en las aulas.

«Ya antes de la pandemia había problemas de ansiedad, depresión o trastornos alimenticios, pero se han amplificado. Las tentativas de suicidio han aumentado de forma alarmante», advierte Juan Pedro Martínez, del Colegio de Psicólogos. Y faltan recursos.

Los institutos de la Región de Murcia denuncian largas demoras para la atención psicológica a adolescentes. Cuando desde los centros se remite a un alumno para que reciba atención urgen-

te, «no consiguen cita hasta tres meses después como mínimo. En otros casos, se llega a los seis meses, y los estudiantes no pueden esperar tanto», se quejaba la semana pasada Isabel Saturno, presidenta de la Asociación de Directores de Enseñanza Secundaria (ADES) de la Región.

La Consejería de Salud afirma que la espera media es de 36 días. Este departamento no publica datos oficiales sobre listas de espera en Salud Mental.



Nélida, ayer, en el salón de su vivienda, espera una llamada del juzgado. ROS CAVAL / AGH

Nélida, en los márgenes de su desahucio

Vivienda. Engañada por su casero, ignorada por el banco e invisible para los juzgados, esta víctima de violencia de género se enfrenta hoy al desalojo de la casa donde vive con sus hijas y su nieta

DANIEL VIDAL



Nélida no está viviendo ninguna película, aunque todos los días se sienta la protagonista de un angustiante e interminable largometraje donde la realidad supera con creces la ficción. Nélida Agustina Arrua Candía tiene 42 años y vive con sus tres hijas y su nieta de siete meses en la calle Escuelas de la pedanía murciana de Torreagüera, en un primer piso que alquiló por 400 euros al mes en plena pandemia. Trabaja en un almacén de limones de Los Ramos y es usuaria de un Centro de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI). Y esta semana le han recomendado en el juzgado que «no salga de casa» hoy por la mañana, cuando está fijada la orden

de lanzamiento de la vivienda. Un desahucio que no debería ejecutarse sin un informe previo de Servicios Sociales sobre su situación de vulnerabilidad, que deben solicitar los juzgados y que, a unas pocas horas de ejecutarse el lanzamiento, sigue sin existir. «Ya no sé que hacer. Estoy desesperada». Su hija pequeña también, porque no va a poder ir al colegio y «está muy cabreada», define la madre.

En diciembre llegó el primer soponcio al descubrir el pastel que su casero llevaba meses ocultando. El alquiler que pagaba todos los meses de forma religiosa esta mujer, natural de Paraguay y con más de 20 años de residencia en España, no servía para que su arrendador resolviera las de-

udas que pesaban sobre la hipoteca de la vivienda. Y el banco notificó en el domicilio la ejecución hipotecaria y el embargo del piso sin que Nélida tuviera la menor idea de lo que estaba sucediendo. En dos meses, a la calle.

«Desde aquel primer día, empecé a mover cielo y tierra para solucionarlo, tanto con el banco como con el juzgado», relata. Varias semanas de visitas y llamadas a la entidad bancaria y también a los funcionarios de Justicia. Pero todas ellas infructuosas, lamenta. Y de ahí la frustración. Una impotencia supina al pasar las hojas del calendario y comprobar, con cada vez más angustia, cómo se acercaba el día del lanzamiento. Tal y como aseguran las trabajadoras sociales que tratan de encontrar una solución 'in extremis' para Nélida, la normativa vigente no permite el desahucio de una persona que se encuentre en una situación de especial vulnerabilidad económica y social. Es el caso de esta madre coraje, que hace ya varios años superó un episodio de malos tratos y ha tirado para adelante con sus hijas y ahora con su primera nieta. «Yo sola», subraya. Pero, ¿cómo es posible que el juzgado ejecute un lanzamiento contrario a la normativa sin contar con los informes preceptivos?

«Por la huelga»

«Por la huelga en los juzgados», resumen las trabajadoras sociales y la propia afectada. Fue Nélida quien acudió al Juzgado de Primera Instancia número 8 de Murcia para solicitar amparo. Para pedir la ayuda a la que tiene derecho y que solo tenía que plasmarse en un papel con la

valoración –positiva o negativa– de unos técnicos. «Me dijeron que tenía que pedir un abogado de oficio, pero la fecha que me han dado para el abogado es el 24 de febrero». Es decir, una semana después de la ejecución del lanzamiento. «He pasado por todos lados. Hay un señor en el juzgado que es un encanto, se llama Antonio. Pero, en realidad, nadie ha podido resolver nada», protesta.

Los intentos con la entidad bancaria propietaria de la vivienda también han caído en saco roto. Y feo. «Les he mandado más de 60 documentos entre nóminas, contratos de trabajo, recibos del alquiler... Les he enviado todo lo que me han pedido. Y no ha habido manera. Se ve que no les ha interesado mi propuesta de llegar a un acuerdo para que yo pueda pagar el alquiler al banco, que es el dueño del piso», lamenta. Ni una sola alternativa. Lo último que ha sabido por boca de los mediadores de la entidad bancaria con los que ha intenta-

Servicios Sociales deben emitir un informe, a petición del juzgado, sobre su situación de vulnerabilidad, pero ese informe no existe

«Está en una clara situación de indefensión. Estamos ante un desalojo que es ilegal», zanja el sacerdote Joaquín Sánchez, de la PAH

do negociar es que hoy «vendrán con un cerrajero para cambiar la cerradura y con agentes de la Policía o de la Guardia Civil. Y que me tenía que ir de mi casa». Así de crudo.

Todo el empuje que Nélida lleva demostrando estas últimas semanas tiene como combustible un buen puñado de lágrimas diarias y otro capazo de incertidumbre que no deja de crecer. «No paro de llorar. Estoy deprimida. Ya no sé que hacer», se desespera. Porque lo de encontrar otra vivienda tampoco es pan comido. «La única familia que tengo en España es mi hermana y mi madre, que también viven en Torreagüera, pero con mis sobrinos son seis en casa. Con nosotras, once. Es imposible». Y para qué hablar de los precios de los alquileres. Pero es que ella no quiere irse de su hogar. «No sé lo que haré, no sé lo que haré, no sé lo que haré para que no me echen de mi casa», repite como un mantra. Como si, persistiendo en el mensaje, encontrara una salida para escapar del abismo que se cierra sobre sus pies.

«Desalojo ilegal»

«Está en una clara situación de indefensión. Estamos ante un desalojo que es ilegal», zanja el sacerdote Joaquín Sánchez, de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que hoy acudirá a la pedanía para tratar de parar el desahucio. «Lo más lógico es que hoy se suspenda el lanzamiento si los funcionarios del juzgado acreditan que la inquilina de la vivienda no es la propietaria embargada», explica.

Eso, claro, si es que algún funcionario de Justicia se presenta hoy en la calle Escuelas de Torreagüera. Porque, paradójicamente, igual que la huelga ha provocado que Nélida no tenga en sus manos el informe obligatorio de Servicios Sociales sobre su situación de vulnerabilidad, también puede hacer que no haya comisión judicial alguna disponible para ejecutar el desahucio. «Sería un notificación que no haya personal disponible por la huelga pero sí que lo haya para echar a la gente de sus casas», resume con sarcasmo la abogada y mediadora Rosa Viguera.

Nélida, que ayer cenó otro buen plato de incertidumbre, se levanta hoy con la duda de si semejante pesadilla se convertirá definitivamente en realidad y deberá dejar su hogar durante los últimos dos años a las 10.30 horas. Puede que no y que coma tranquila en su casa solo con una notificación de suspensión del desalojo. Pan para hoy y hambre para mañana, y «un susto y un sufrimiento que ya no se lo quita nadie», recuerda Joaquín Sánchez.

Tercera agresión a una funcionaria de la prisión de Campos del Río en una semana

Los sindicatos advierten de la escasez de recursos y piden que el personal del centro sea considerado agente de la autoridad

A. NEGRE

MURCIA. El módulo de mujeres del centro penitenciario de Campos del Río (Murcia II) fue escenario este miércoles de una nueva agresión a una funcionaria por parte de una interna, según denunciaron fuentes de los sindicatos Acaip-UGT y Tu abandono me puede matar. Este ataque es el tercero que se vive en este mismo módulo a lo largo de esta semana y los sindicatos exigen soluciones. Advierten de que el personal del centro afronta un trabajo de riesgo con «escasos recursos materiales y personales» y vuelven a poner sobre la mesa una reivindicación histórica: que la plantilla sea considerada agente de autoridad.

La última funcionaria agredida en el centro penitenciario de Campos del Río, según explican las fuentes sindicales, se encuentra ingresada en un hospital de la Región tras el aplastamiento de dos vértebras. El ataque se produjo este miércoles después de que una interna se pusiese, al parecer, a vociferar y a insultar a las trabajadoras del centro en la bajada de celdas.

Herida una mujer en una colisión lateral entre dos coches en Torre Pacheco

LA VERDAD

MURCIA. Una mujer de 45 años resultó herida, en la tarde del miércoles, en una colisión entre dos coches en Torre Pacheco. Según explicaron fuentes de Emergencias, la lesionada, tras ser atendida en el lugar del siniestro, fue trasladada al servicio de urgencias de Atención Primaria de la localidad.

El 112 recibió una llamada a las 16.53 horas informando del accidente, tal y como explicaron fuentes de Emergencias. Hasta el lugar se desplazaron una patrulla de la Policía Local y una Unidad Móvil de Emergencias de la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061. Tras ser atendida in situ por los servicios médicos, la accidentada fue trasladada al Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Torre Pacheco.

La funcionaria se acercó en ese momento para conocer el motivo de su conducta. Al tratar de sujetarla, la interna supuestamente se zafó de la funcionaria de manera muy agresiva provocando que se cayese al suelo

y se golpease fuertemente la espalda. La trabajadora fue trasladada a la enfermería del centro penitenciario y posteriormente se la derivó a un hospital donde valoran ahora la posibilidad de que sea intervenida.

Desde Acaip UGT denunciaron «nuestro malestar con la mala clasificación interior del centro de Campos del Río, así como con la falta de medios personales y materiales, que nos impide realizar en condiciones nuestro tra-

bajo». Incidieron, además, en la «necesidad de una formación real y continua para los trabajadores penitenciarios».

Tu Abandono me puede matar hizo hincapié, además, en la necesidad de que estos trabajadores sean considerados agentes de autoridad. Un paso adelante, afirman, que «ayudaría a una protección más efectiva para los trabajadores, sobre todo, por el carácter disuasorio que este hecho podría tener en determinadas ocasiones».

embargosalobestia

CADA SEMANA TENEMOS...
¡NOVEDADES!

Apúntante a nuestras listas de difusión en tienda...

¡O inscríbete a nuestra newsletter en www.embargosalobestia.com

ENCUÉNTRANOS EN...

ALCANTARILLA
C/ Galicia, 5 - 30837 Alcantarilla
ALHAMA DE MURCIA
Parque Industrial de Alhama - Avda. Sulza s/n - 30840
CARAVACA DE LA CRUZ
Polígono Industrial Santa Inés, Avda. de Granada, Nave 3C - 30400
CARTAGENA
Polígono Industrial Cabezo Beaza - C/ Belgrado, 77 - 30392

LORCA
Carretera de Granada, N° 92 - 30800
MOLINA DE SEGURA
Carretera de Madrid N-301, KM.382 - 30500
MURCIA MONTEAGUDO
Ctra. de Zaramona s/n (Edificio "La Verdad") - 30160
MURCIA
Centro Comercial Nueva Condomina Autovía A-7, Km. 760 - 30110

* Por motivos de impresión, los colores de los productos pueden variar con respecto a la realidad. Método de pago aceptado: efectivo o tarjeta de crédito o débito. Embargosalobestia, S.L. CIF B-73702599. C/ Isaac Newton 3, 30850 Totana (Murcia).



El concejal Antonio Benito (l) explica el proyecto que presentó ayer en el CEIP Federico de Arce el alcalde, José Antonio Serrano (C). JAVIER CARRIÓN / AGF

Mejorarán el sombraje de «todos los colegios» con 118 acciones en dos años

El Ayuntamiento planifica la ejecución de las propuestas elegidas en las Cuentas Participativas, dejando para 2024 las más complejas

PEDRO NAVARRO

MURCIA. Los primeros Presupuestos Participativos del municipio de Murcia se jugarán en el fondo aún se juegan su credibilidad y, por tanto, su futura continuidad. «Llegamos a enviar un escrito al Consistorio exigiendo su ejecución, ya que, desde la resolución del proceso en junio del año pasado, no se había vuelto a saber nada de los proyectos y nos entraron las dudas», explicaba Lola Vidal, representante de Am-

pas Participativas y de la Asociación de Padres y Madres del Colegio Federico de Arce de Murcia. Estas asociaciones son responsables, en gran parte, de la movilización del voto que dio lugar a que estas cuentas abiertas a la ciudadanía destinen finalmente casi cuatro de cada diez euros a cubiertas, pérgolas o sombrajes en centros educativos públicos del municipio.

Por ello, Lola fue una de las invitadas ayer a la presentación del plan que incluye las 118 actuaciones que, si no encuentran contratiempos, permitirán dar cumplimiento a este mandato vecinal. En una mañana fría, no había quien no buscara los rayos del astro rey en el diáfano patio de este centro educativo del barrio de San Antón. «Pero

en cuanto llega mayo no hay quien esté aquí, te mueres de pena cuando ves a los niños refugiados por las esquinas o pasando calor ante la ausencia de cobijo frente al sol», subrayaba Lola, mirando los cuatro árboles ya pelados plantados junto a la valla. Para ella ya no cabe otra opción que estos elementos sean instalados a no mucho tardar, compete a quien compete.

«En principio, aquí nos corresponde un sombaje corredera y una vela; es que tenemos unas instalaciones muy grandes, de unos 9.000 metros cuadrados», explicaba Rubén Escavy, director del Federico de Arce. Estos son dos de los modelos escogidos para dar solución a los problemas de sombaje en los patios de los centros de Infantil y Pri-

maria. «Nuestra intención es llegar a los 116 colegios del municipio y, para cada uno, los técnicos han buscado la solución más adecuada dentro de las posibilidades», señalaba Antonio Benito, concejal de Educación del Ayuntamiento de Murcia.

De hecho, la financiación de estas no correrá exclusivamente a cuenta de los Presupuestos Participativos de 2022. Y es que, dentro de estos se contemplaba un gran proyecto general de muni-

Este año se ejecutarán 72 instalaciones, «las más sencillas» para que «esta primavera haya algunas colocadas», avanza Benito

cipio, destinado a tal fin, dotado con 1,3 millones de euros. Además, salieron elegidas otras propuestas similares pero que se centran en actuaciones a realizar en barrios, distritos y pedanías concretas, elevando a más de dos millones la inversión en confort climático. Con el fin de no dejar a ningún centro fuera, la Concejalía ha echado mano, además, del proyecto Patios Educativos y de los cursos de la Escuela Taller, que participarán en estas actuaciones para sumar en total casi 2,3 millones de inversión para el plan denominado 'Sombra en mi cole'

En los proyectos elaborados directamente por la unidad de obras escolares y que suman un total de 84, se utilizarán distintas tipologías de sombrajes, incluyendo cubiertas metálicas en 15 centros educativos, a los que se sumarán los de las escuelas taller, con cinco grandes cubiertas. Asimismo, se apostará por los textiles –de 100 metros cuadrados– en 27 casos y por las estructuras correderas –hasta en 25 centros–, que son adosables a distintos puentes y que permiten abrirlas o cerrarlas según el momento del año y su climatología. Completan las soluciones propuestas la plantación de arbolado en una decena de centros educativos y la colocación de toldos en fachadas y lonas en el caso de la reposición de estructuras existentes pero que presentan cierto nivel de deterioro.

Espera para las cubiertas

No se ejecutarán todas las actuaciones este año, sino que se ha planificado la instalación de 72 en 2023 –«las más sencillas», según Benito–, dejando para el año próximo el grueso de las cubiertas y sombrajes metálicos. Así, este año deberían quedar colocadas tres pérgolas metálicas –la del Pérez Urruti de Churra, el Río Segura de Javalí Nuevo y el Nuestra Señora de la Paz de Murcia–, 17 nuevas estructuras de textiles, 25 sombrajes correderos, cuatro toldos, y 23 actuaciones más enmarcadas en la iniciativa de amabilización climática del entorno propuesta dentro de los Patios Educativos y que incluyen, entre otras medidas, la plantación de árboles.

«La idea es que esta primavera podamos ya contar con algunos colocados, ya que muchas pueden quedar solucionadas en un fin de semana; las cinco cubiertas, en cambio, exigirán su instalación en periodos vacacionales y quedarán para el año próximo», incidió Benito, que subrayó también el importante volumen de trabajo para ir cerrando la contratación de estas.

El regidor quita las competencias al vicescalde Gómez para sacar a tiempo el contrato de las sillas

P. NAVARRO

MURCIA. Ha vuelto a ocurrir. Una nueva discrepancia entre los dos socios de gobierno municipal de Murcia, PSOE y Cs, ha desembocado en una revocación puntual de competencias del portavoz naranja y vicescalde, Mario Gómez. Esto es lo que ocurrirá hoy en la reunión de la

Junta de Gobierno del Consistorio, a la que el alcalde, José Antonio Serrano, llevará su decisión de delegar en el concejal de Empleo, Comercio y Mercados, Juan Vicente Larrosa, las atribuciones relativas a contratación en lo que respecta a las actuaciones precisas para la «tramitación de la licitación y ejecución del contrato para la

instalación de sillas y tribunas en las procesiones de Semana Santa y Desfiles de Fiestas de Primavera».

Fuentes de alcaldía justifican esta decisión en que «hay un compromiso del regidor para que los vecinos y visitantes puedan contar con este servicio en las próximas fiestas». Así, añaden que se opta por este extre-

mo «ante la urgencia, dada la proximidad del periodo festivo y dado el procedimiento que hay que seguir para poder garantizar que no haya problemas con la contratación del servicio», puesto que se entiende que dicha tramitación iba con demasiado retraso. Gómez puntualiza que la revocación formal se produce ante su inhibición, dado que no comparte «el procedimiento que se estaba siguiendo», ya que no pensaba avalar un posible proceso de urgencia sin cerrar el que se sigue actualmente.

Podemos saca las leyes 'trans' y del aborto en pleno pulso con el PSOE

El Congreso aprueba las normas de Irene Montero, quien se impone dentro del Ejecutivo central

LOURDES PÉREZ

MADRID. Unidas Podemos y su bastión en el Gobierno, el Ministerio de Igualdad liderado por Irene Montero, consiguieron ver aprobadas ayer por el Congreso

dos de sus leyes más emblemáticas –la que ensancha los derechos de las personas LGTBI y la del aborto que sustituye a la norma de plazos del Ejecutivo de Rodríguez Zapatero de 2010–, en el contexto más crítico para la continuidad de la coalición con el PSOE a cuenta de la reforma de otra ley icónica, la del 'solo sí es sí'. Con las negociaciones hoy rotas tras el golpe de mano del presidente Sánchez de reformar esta última norma para intentar taponar «la sangría» de las reba-

La derecha vaticina otro coladero legal como el del 'solo sí es sí'

Sánchez aumenta la presión sobre los morados y les reta a hacer públicas sus propuestas para subir penas a los agresores

P. DE LAS HERAS

MADRID. La aprobación definitiva de la 'ley trans' en el Congreso sirvió ayer a unos y otros para hacer paralelismos con la ley del 'solo sí es sí'. Como esta última, la primera norma que reconoce en España la autodeterminación de género –la posibilidad de que una persona cambie en el registro civil su sexo sin necesidad de aportar informes médicos ni acreditar, como hasta ahora, dos años de hormonación– generó hace meses una importante fractura tanto en el seno del Gobierno, entre sus dos socios, como en el movimiento feminista.

Tanto es así que, como reconoció la ministra de Igualdad, Irene Montero, desde la tribuna, no hace tanto su entrada en vigor llegó a parecer imposible.

Finalmente, sin embargo, hubo acuerdo, aunque por el camino quedaron víctimas políticas como la exvicepresidenta primera, Carmen Calvo, que ayer, al regreso del texto del Senado a la Cámara Baja, volvió a saltarse la disciplina de voto socialista y se abstuvo como hizo en diciembre.

El principal partido de la oposición fue quizá quien con más insistencia habló de un 'remake

del sí es sí'. Su portavoz, María Jesús Moro, alertó de que, como ha ocurrido con las rebajas de condenas a agresores sexuales provocadas por la Ley para la Garantía Integral de la Libertad Sexual, la llamada 'ley trans' acabará teniendo consecuencias dolorosas e «irreversibles» para muchas personas, especialmente para los menores, ante la falta de «salvaguardas».

El texto referido establece un procedimiento que elimina el mínimo requisito para el cambio de sexo registral en el caso de los mayores de 16 años. Para los adolescentes entre 14 y 16 exige únicamente el consentimiento de sus progenitores, y para los niños entre 12 y 14, además, la autorización del juez.

Moro, reprochó al Ejecutivo que no haya tenido en cuenta la marcha atrás que están dando en sus legislaciones países como Suecia, Reino Unido o Finlandia y sacó a colación la reciente dimisión de la ministra principal de Escocia, Nicola Sturgeon, muy cuestionada después de que, gracias a un ley similar a la espatola, un doble violador que se declara ahora mujer fuera ingresado en una cárcel femenina.

También la representante de Ciudadanos, Sara Giménez, advirtió de que pese a sus «avances» la norma no resulta «garantista». Mientras que Vox, a su vez, avanzó su intención de derogarla cuando llegue al Gobierno.

No solo la derecha, sin embargo, cruzó la 'ley trans' con el dis-

puta en torno al 'solo sí es sí'. Los socialistas llevan días alentando la idea de que, como ocurrió con la ley de bienestar animal, los morados acabarán aceptando aunque sea 'in extremis' su propuesta para elevar las penas a los agresores sexuales. En la dirección de

Podemos, sin embargo, lo descartan. «El animalismo no es el feminismo, como hemos comprobado hoy aquí», advirtió ayer una alto cargo morada.

Siete contrapropuestas

Irene Montero volvió a acusar además a sus socios de mostrar poca disposición a la negociación tras haber rechazado ya hasta siete contrapropuestas de su departamento. Eso sí, se negó a enseñar documento alguno, como en un intento de aumentar la presión exigen ahora los socialistas.

El miércoles algunos cargos del PSOE ya deslizaron esa petición en los pasillos del Congreso, pero ayer fue el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el que la puso en circulación durante una conversación con los periodistas que lo acompañan en una gira por Austria, Croacia y Eslovenia. La ministra de Igualdad replicó, no obstante, que solo hará pública la propuesta que concite el «acuerdo del Gobierno y de la mayoría feminista del Congreso». Una actitud que el PSOE achaca a puro «electoralismo».



Irene Montero (centro) celebra, en medio de la euforia de los colectivos LGTBI, las leyes aprobadas ayer por el Congreso.

LAS CLAVES DE LA 'LEY TRANS'

Cambio en el registro

A partir de los 16 años cualquier persona puede cambiar de nombre y de sexo en el registro, sin necesidad de presentar informes médicos. Entre los 14 y los 16 pueden hacerlo con el acompañamiento de sus padres.

Violencia machista

La ley evita un posible coladero para los agresores machistas, del que habían alertado las feministas, al estipular que los procesos judiciales y sus penas se guiarán por la identidad que tenía el acusado en el momento de los hechos.

12

años es la edad límite. Antes no se puede hacer el cambio de sexo oficial, pero si usar otro nombre en el DNI. Desde esta edad puede pedir ayuda a un juez si los padres no apoyan.

Nuevas familias

Las personas que tengan capacidad de gestar podrán acceder a la reproducción asistida en la sanidad pública. Además, la pareja de quien dé a luz (lesbianas, bisexuales o trans) podrá ser inscrita como progenitora del recién nacido.

Mayores multas

Lay sanciones para quienes vejen o dañen el patrimonio de personas trans (hasta 2.000 euros); por discriminación (hasta 10.000) y por divulgación de contenidos contra la dignidad del colectivo LGTBI (hasta 150.000).

jas de penas a agresores sexuales condenados y con ambos aliados asomándose al abismo de un 8-M de ruptura, Montero y los suyos saludaron con euforia, junto a representantes de los colectivos trans, el referendo definitivo por la Cámara baja de dos iniciativas legislativas en las que los morados han logrado imponer sus criterios frente a los recelos en el socio mayor de la coalición. Las conquistas en política no solo valen por lo que significan, sino también por el momento en

que cristalizan. Era sabido que igualdad iba a sacar adelante las nuevas normativas sobre la libertad para abortar y los derechos LGTBI una vez que logró superar, con el aval de Sánchez todavía vivo para preservar la cohesión interna de la coalición, reservas en el ala socialista del Ejecutivo como la planteada por la vicepresidenta Calvino ante las bajas por menstruación incapacitante; o un escollo superior como el que aún persiste con las feministas históricas del PSOE

por las teorías 'queer' que equiparan la identidad al género y no al sexo en la ley trans. Aquí, los socialistas acabaron reculando con su enmiendas para reforzar el control judicial sobre la transsexualidad en menores al quedarse solos frente a Podemos y el bloque de la investidura. Las divergencias estaban interiorizadas, y fijada la ratificación de ambas leyes en el pleno de ayer. Pero el 'momentum', marcado por la convulsión por la reforma del 'sí es sí', ha permitido a igual-

dad ganar aire con el telón de fondo de su pulso con el PSOE. La agarraría en las filas de los morados, que capitalizaron la sesión en el Congreso aunque la materialidad de las dos leyes sea del Con-

sejo de Ministros coaligado, se sumó así a la satisfacción —en esta ocasión contenida— en el socio menor después de haber constatado el martes que cuenta con el alineamiento de ERC y Bildu en el 'solo sí es sí'.

La sesión evidenció, no obstante, que las batallas no son patrimonio de la izquierda. Mientras Vox ya ha anunciado que llevará al TC la ley trans y el PP lo estudia, la ultraderecha avanzó ayer en su intento de erosionar a Feijóo con su giro sobre el aborto.

Los morados festejan su agenda feminista, cuando las negociaciones sobre la polémica norma de libertad sexual están rotas

El Gobierno y Vox arrinconan al PP por la interrupción del embarazo

El debate deriva en un ataque al giro de Núñez Feijóo por parte de los grupos de izquierda y de la formación de Abascal por motivos opuestos

ANDER AZPIROZ

MADRID. La nueva ley del aborto fue finalmente aprobada ayer en el Congreso tras un debate que supuso un nuevo 'vía crucis' para un PP que no logra sacudirse la incomodidad histórica que le ha pro-

ducido un asunto muy sensible para su electorado. Los populares llegaban al pleno horas después de que su líder, Alberto Núñez Feijóo, intentaran calmar las aguas internas tras haber asumido la ley de plazos de Rodríguez Zapatero, 13 años después de que su propio

partido la impugnara y de que el TC de mayoría progresista haya avalado su constitucionalidad, por la vía de asumir que las mujeres puedan abortar dentro del marco legal pero no como un «derecho fundamental». Pero ayer, la izquierda y Vox evidenciaron que no piensan soltar, cada uno con sus argumentos dispares, la presa de las cuitas que este asunto suscita a los populares, mientras estos se aferran al filón político del 'sí es sí'.

De este modo, el debate de una de las leyes esenciales de Igualdad, concebido por el Gobierno como una suerte de cortafuegos frente a la posibilidad de que el anterior Constitucional de mayoría conservadora acabara tumbando la normativa de plazos de Zapatero de 2010, acabó convirtiéndose en un intento del Gobierno, el resto de las fuerzas de izquierda y Vox de arrinconar al PP. Todos aprovecharon sus intervenciones para lanzar una andanada de reproches hacia la bancada de los populares por lo que creen una indefinición por su parte, bien hacia los derechos de las mujeres, bien hacia el derecho a la vida.

Los diputados conservadores, siempre activos y en ocasiones hasta en exceso, permanecieron inusualmente callados. Solo se removieron de sus escaños durante la intervención de la ministra Irene Montero y en un momento puntual en el que Íñigo Errejón les lanzó un reto. «Yo estoy convencido de que entre las filas de quienes hoy van a votar contra el derecho al aborto hay quienes lo han ejercido en algún momento, ellas o sus seres queridos», les espetó el líder de Más País.

La de Errejón solo fue la primera de la salva de cañonazos que se dispararon desde la tribuna contra la línea de flotación de la bancada del PP. «Vaya espectáculo han dado esta semana», ironizó la so-

cialista Laura Berja. «Que el aborto sea un derecho no depende de ustedes», añadió. Un ataque en el que insistió Irene Montero: «Sí, el aborto es un derecho aunque al señor Feijóo no se lo parezca».

«Otra traición»

Los diputados del PP ya miraban con impaciencia el reloj para ver si se daba carpetazo al debate cuando llegó el turno de Vox. Fue su momento más complicado. La diputada Lourdes Méndez se ajustó al guion escrito desde la dirección de su partido para intentar contener la fuga de votos hacia el partido de Núñez Feijóo. La representante de la formación de Santiago Abascal acusó al PP de traición al no haber derogado Mariano Rajoy la ley de 2010 pese a disponer de mayoría absoluta. «El señor Feijóo —dijo Méndez— consume ahora la traición con sus últimas declaraciones esperpénticas y su apelación al consenso».

La diputada de Vox defendió en el hemiciclo cada una de las medidas que su partido propuso fallidamente en Castilla y León, como el que la mujer gestante escuche el latido del feto ante de confirmar su deseo de interrumpir el embarazo. Precisamente, el PP apoyó ayer una de las enmiendas del Senado que blinda el derecho al aborto frente a protocolos antiabortistas como el propuesto en esta comunidad autónoma que gobierna en coalición con Vox.

Por el PP, la diputada Marta González afirmó que la nueva norma es «inoportuna, innecesaria, infantilizadora e incongruente», y rechazó el aborto de las menores sin consentimiento de los progenitores o la necesidad de informar sobre la alternativa a las solicitantes. Eludió el debate de fondo y recurrió a las rebajas de penas por el 'solo sí es sí', con la consiguiente exigencia de dimisión a Montero.



Tras la ministra, la exmilitante socialista Carla Antonelli. AFP

LAS CLAVES DE LA LEY DEL ABORTO

Antecedente de 2010

En 2010, con la socialista Bibiana Aído como ministra de Igualdad, se sustituyó la ley de 1985 basada en tres supuestos —violación, malformación del feto o peligro para la madre— por una de plazos —libre hasta la semana 14 de gestación—.

El PP recurre al TC

El Partido Popular, en la oposición en 2010, recurrió la 'ley Aído' ante el Tribunal Constitucional. Pese a gobernar con mayoría absoluta entre 2011 y 2015, Mariano Rajoy no la derogó. La pasada semana el TC avaló su constitucionalidad.

90.189

fueron las interrupciones de embarazo registradas en 2021, última cifra oficial publicada. Esta es sensiblemente inferior a los 113.418 abortos que se efectuaron en 2012.

Los cambios

El nuevo texto recupera que las menores de entre 16 y 18 años no necesiten permiso paterno. Además, se contemplan el descanso prenatal, la incapacidad temporal por menstruaciones muy dolorosas y la baja por aborto.

Podemos y Aído

Hasta en tres ocasiones desde Podemos se elogió a la socialista Bibiana Aído. «Cuánto maltrataron a la primera ministra de Igualdad de la democracia y cómo el tiempo les ha puesto en su sitio», espetó Irene Montero al PP.

El Ejecutivo rechaza topar precios de alimentos, pero se abre a alternativas

Planas descarta la rebaja del IVA en pescado y carne, mientras Montero ve «inviable» bonificar el 14% de la cesta como reclama Podemos

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La rebaja del IVA de una parte de los alimentos ha logrado «amortiguar» la estadística de la subida de precios de la cesta de la compra, pero su impacto en la economía doméstica resulta insuficiente. El dato definitivo del INE de la inflación ha confirmado lo que asociaciones de consumidores avisaban desde hace semanas: muchos alimentos han seguido subiendo de precio desde principios de año, por lo que la cesta de la compra no es capaz de absorber la rebaja fiscal y ayudar a ahorrar en las compras.

El ministro de Agricultura, Luis Planas, indicó ayer que las medidas del Gobierno han «frenado la espiral» del incremento de precios, pero reconoce que hay que trabajar con toda la cadena alimentaria en más medidas que logren que los alimentos «puedan tener precios razonables», por lo que les ha convocado de forma urgente este próximo lunes en la sede del ministerio.

Planas sigue descartando incluir en el listado de bajada del IVA la carne y el pescado: «Hablamos de una inflación de costes que deriva de un mayor coste energético, cualquier otra medida no sería más eficaz que las que estamos adoptando». También rechaza la propuesta de Unidas Podemos de limitar los precios de los alimentos al considerar que «no tiene sentido en el diseño de la Unión Europea». El Ejecutivo está «empeñado» en conseguir que los ciudadanos tengan «precios ase-

quibles». Pero esos topes solo se aplicaron en Alemania o Luxemburgo, de forma excepcional y en pandemia.

En la misma posición se sitúa la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, asegurando que el Gobierno tomará «todas las medidas adecuadas y que no tengan efectos contraproducentes» para seguir bajando la inflación, aunque no quiso aclarar si el Ejecutivo decidirá bajar también el IVA de la carne y

el pescado, medida que pide la oposición y asociaciones de consumidores.

Por el lado morado del Gobierno han propuesto bonificar el 14,4% de la cesta de la compra —además de topar el precio de algunos alimentos— y ha recuperado la idea de establecer un impuesto específico a las grandes distribuidoras. Así lo apuntó Ione Belarra en los pasillos del Congreso. El objetivo de esta medida es bonificar los ali-

mentos en la misma proporción que, según los datos publicados ayer por el INE, han subido desde hace un año. Ione Belarra aseguró que la reducción del IVA es



Luis Planas

Los ministros socialistas quieren evitar acciones «contraproducentes» y la formación morada insiste en actuar con valentía



Clientes en la carnicería de un mercado de abastos, en Madrid. PABLO COBOS

«insuficiente» y exigió al PSOE más medidas y valentía.

Pero la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, considera «inviable» la bonificación y defendió la bajada del IVA que se ha aplicado como la mejor solución, complementada con la ayuda de 200 euros a familias vulnerables que se puede solicitar ya desde la página web de Hacienda.

La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, echó más leña al fuego afirmando que se deberían tomar medidas «a cargo de las grandes distribuidoras» para aliviar el precio de la cesta de la compra. Consideró que «no se está actuando», o al menos «no lo suficiente» en los precios. A su juicio, es necesario llegar a un acuerdo con las empresas, que están registrando unos márgenes «excesivos». Pero para los integrantes de la cadena alimentaria su problema es «de costes, no de márgenes».

Según fuentes de Anegd, la asociación de empresas de distribución, el encarecimiento se debe a un «serio problema de costes», pero no a que los distribuidores estén aumentando sus márgenes de beneficios como apunta Podemos. «Todos los eslabones de la cadena están haciendo lo posible por amortiguar la escalada histórica de las materias primas y la energía», añaden.

Impacto en el bolsillo

El problema es serio para muchas familias. Según cálculos de la OCU, la subida del 15,4% del precio de los alimentos en un año ha supuesto un sobrecoste para cada familia de 860 euros. Además, la medida fiscal no convence a las organizaciones de consumidores pero tampoco a los economistas. Desde Fedea aseguran que esta rebaja tiene un coste de más de 700 millones de euros para las arcas públicas pero supondrá un ahorro de solo 39 euros por familia en los seis meses de aplicación.

La subida del 15,4% de los alimentos en enero es tres décimas inferior al incremento de diciembre. Y si solo se tienen en cuenta los precios con IVA reducido se observa una caída del 1,6% respecto al mes anterior.

El Congreso aprueba la ley de empleo que dinamitó las relaciones de CEOE con Díaz

La patronal se enfadó por reforzar el control previo de los ERE, pero vuelve a la mesa para negociar el Estatuto del Becario tras dos meses de veto

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El Congreso dio ayer el visto bueno definitivo a la Ley de Empleo sin ningún voto en contra, pese a que en ella se incluyó una enmienda a instancias de Bildu

que otorga mayor control de la Inspección de Trabajo sobre los despidos colectivos (ERE) y que provocó tal enfado en la CEOE que decidió romper toda negociación con el ministerio dirigido por Yolanda Díaz. De hecho, plantó en varias ocasiones al Ministerio de Trabajo en temas tan importantes como la subida del salario mínimo, aunque precisamente este jueves volvió a sentarse en la mesa para abordar el nuevo Estatuto del Becario tras dos meses de veto.

La enmienda transaccional introducida por EH Bildu establece que, en caso de que una empresa lleve a cabo un despido colectivo, la Inspección de Trabajo se pronuncie de forma preceptiva sobre si concurren o no las causas alegadas. Esta obligación la eliminó el Gobierno de Mariano Rajoy en la reforma laboral de 2012, con lo que en la práctica dio mayor libertad a las empresas para realizar ERE en plena crisis económica. Lo que no se recupera con este cambio legislativo es la autoridad

administrativa previa que se exigía también antes de 2012 para ejecutar un despido colectivo, lo que facilitó la unilateralidad empresarial en los ajustes de plantilla de este tipo.

Los sindicatos reclamaban recuperar estas condiciones en la contrarreforma laboral aprobada hace algo más de un año, pero finalmente Díaz desistió para atraer a la patronal al acuerdo.

Ahora, sin embargo, el texto pactado sin consulta con los agentes sociales atiende en cierta medida esta reclamación, ya que refuerza el control de la Inspección sobre las causas de un ERE, su acreditación y adecuación a lo alegado por la compañía para hacerlo, por lo que si dicho órgano de la Admi-

nistración no ve causa justificada el expediente podría ser tumbado en los juzgados.

Garamendi, sin nuevo cargo

El nuevo nombramiento de Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, como presidente de Aenor, se ha aplazado precisamente en plena polémica por su salario y por unas declaraciones en las que comparaba las críticas recibidas a «cuando hay una violación y dicen que la chica iba en minifalda». Estaba previsto que se aprobara el miércoles y así constaba en el orden del día de la junta directiva, pero no se pudo llevar a cabo al faltar «unos informes jurídicos», según señalaron a este periódico la empresa.

BOLSAS

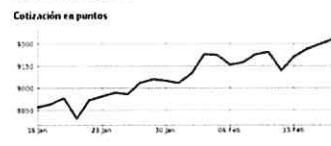
IBEX35 9.327,30	0,35% ▲	DOW JONES 33.973,49	-0,45% ▼	EUROSTOXX 4.297,24	0,40% ▲	NASDAQ 11.999,29	-0,59% ▼	FTSE 100 8.012,53	0,18% ▲	DAX 40 15.533,64	0,18% ▲
---------------------------	----------------	-------------------------------	-----------------	------------------------------	----------------	----------------------------	-----------------	-----------------------------	----------------	----------------------------	----------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 23
▼ ACCIONA	183,309	-2,34	6,63
▼ ACCIONA ENERGIA	37,300	-0,16	3,21
▲ ACERINOX	9,926	0,67	7,40
▼ ACS	27,340	-0,29	2,13
▼ AENA	141,300	-0,18	20,46
▼ AMADEUS	57,760	-2,20	18,97
▲ ARCELORMITTAL	28,860	1,37	17,36
▲ B. SABADELL	1,213	1,63	37,66
▲ B. SANTANDER	3,554	2,39	26,62
▲ BANKINTER	6,686	1,33	6,67
▲ BBVA	7,010	1,86	24,42
▲ CAIXABANK	4,085	2,06	11,25
▼ CELLNEX	37,910	-2,19	22,61
▲ ENAGAS	16,805	0,30	8,24
▼ ENDESA	16,715	-0,29	6,12
▼ FERROVIAL	27,290	-0,44	11,52
▲ FLUIDRA	16,330	0,06	12,47
▲ GRIFOLS	13,920	2,47	29,25

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 23
▼ IAG	3,873	-0,85	34,66
▼ IBERDROLA	10,030	-0,32	-0,91
▼ INDITEX	28,470	-0,35	14,57
▲ INDRA	11,540	0,87	8,36
▲ IIM COLONIAL	6,765	0,67	12,56
▼ LOGISTA	24,540	-0,81	3,98
▼ MAPFRE	1,957	0,98	8,12
▼ MELIÁ HOTELS	6,135	-0,41	34,01
▼ MERLIN PROP.	9,070	0,06	3,36
▲ NATURGY	26,370	0,65	8,47
▼ RED ELÉCTRICA	16,170	-0,43	-0,55
▲ REPSOL	15,405	0,42	3,74
▼ ROVI	40,560	-0,73	12,40
▼ SACYR	2,956	-0,27	13,69
▲ SOLARIA	17,945	0,90	4,82
▲ TELEFÓNICA	3,771	1,89	11,40
▲ UNICAJA	1,165	0,69	13,00

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲	MAYORES BAJADAS ▼		
SAN JOSE	5,00	BORGES BAIN	-4,00
AIRBUS	4,94	AMREST	-3,72
GRIFOLS B	4,79	ARIMA	-3,64

EURO-DOLAR	1 euro: 1,069 dólares
EURIBOR	3,337%
ORO	Londres: 1.842,76 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 2,839% Bono a 10 años: 3,421

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 23
▼ S&P 500	4.127,45	-0,49	8,40
▲ TOKIO	27.696,44	0,71	6,14
▲ PARÍS	7.366,16	0,89	13,76
▲ MILÁN	27.853,74	1,16	17,49
▲ LISBOA	6.001,45	0,77	4,81
▼ ZURICH	11.199,60	-0,65	4,33
▼ MOSCÚ	906,71	-0,90	-6,58
▼ BRASIL	109.393,00	-0,19	-0,31
▲ ARGENTINA	257.655,53	1,05	28,12
▲ MÉXICO	54.083,86	1,24	10,56
▲ COLOMBIA	1.211,98	0,21	-4,98
▲ CHILE	5.438,46	0,62	3,35
▼ PERÚ	21.882,66	-0,22	2,72
▲ HONG KONG	20.987,67	0,84	6,10
▼ CHINA	3.249,03	-0,96	5,17

España exportó el triple de energía a Francia en 2022 debido a la 'excepción ibérica'

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Los últimos meses ha habido discusiones entre España y Francia por ver quién era el que más energía estaba comprando del otro país. Pero las cifras publicadas ayer en el 'Informe de Comercio Exterior' por el Ministerio de Industria y Comercio cierran la polémica: por primera vez España vendió más energía a Francia de la que compró. Es más, la cantidad que vendió al país vecino en 2022 fue el triple que en 2021, alcanzando los 3.313 millones de euros.

Desde Francia se importaron 2.127 millones de euros en energía, un 27% más que en 2021, pero es que las ventas fueron un 200% superiores. Históricamente España siempre había sido importador neto con Francia en materia energética, pero el año pasado las tornas cambiaron. Así lo explicó en un encuentro con medios la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, donde también apuntó que España ha exportado en 2022 el doble de energía a Portugal y diez veces más a Marruecos, por poner otros ejemplos.

Detrás de este aumento está la 'excepción ibérica', que ha logrado reducir el precio del gas que España exporta a los países, haciendo más atractivas las compras. Aún así, España importó el doble de energía en 2022 que el año anterior. En total, compramos productos energéticos por 90.880 millones de euros, un 95% más, por el aumento de los precios internacionales de la energía, pero también por la reactivación de la economía y el transporte tras la pandemia.



Reactor nuclear de Cofrentes, que cubre parte de la demanda energética de la Región de Murcia. J. J. MONZÓ

Las eléctricas también recurren el impuesto extraordinario

Las compañías integradas en Aelec presentan su recurso ante la Audiencia Nacional un día después de que lo hiciera la banca

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Las compañías eléctricas se suman al frente contra el nuevo impuesto extraordinario que grava los ingresos del sector, junto a la banca y a otras energéticas, al haber recurrido el tributo ante la Audiencia Nacional. Se trata del segundo recurso judicial que una parte del sector presenta contra el tributo puesto en marcha por el Gobierno desde el 1 de enero, y que estará en vigor durante dos ejercicios en los que prevé recaudar unos 7.000 millones de euros.

Las compañías integradas en la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aelec) -integrada por Iberdrola, Endesa y EDP- ha decidido interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la orden ministerial de 2 de febrero, en la que se recoge el gravamen extraordinario al sector. Consideran que el gravamen es «discriminatorio e injustificado», según su argumentación.

La patronal Aelec estima que el tributo es «único en Europa» porque aunque la UE ha establecido un impuesto sobre el petróleo y el gas, no ha sido así sobre la actividad de las eléctricas. Consideran que «España penaliza a un sector clave para impulsar el necesario cambio del modelo energético no solo mundial, sino específicamente español». Para la asociación, «es imprescindible

BENEFICIO DE REPSOL

4.251

millones de euros ha sido el beneficio neto registrado por Repsol en 2022, lo que supone un 70% más que en el año anterior. Se trata de un ejercicio marcado por el alza de precios energéticos, aunque la firma destaca el desempeño positivo de su plan estratégico a 2025.

ble que España acelere su reconversión energética para tener fuentes de energía propias que reduzcan la dependencia energética del exterior».

Por otra parte, insisten en su negativa a la configuración del impuesto al gravar los ingresos

de las empresas y no los beneficios. Consideran, además, que es «discriminatorio» porque se les va a cobrar «un determinado número de empresas eléctricas» por tener mayor tamaño, frente a otras empresas que sin embargo quedan exentas.

E insisten en que el tributo es «una incoherencia fiscal» al gravar ingresos que ya estaban limitados y regulados desde septiembre de 2021. En aquel momento, el Gobierno topó a 67 euros/MWh el precio de venta de la electricidad a partir del cual se imponía una minoración de beneficios. Por tanto, consideran, «se grava los conceptos que el Gobierno factura a través del sector eléctrico que no aportan beneficio alguno a las compañías eléctricas».

Repsol avisa del impacto

Dos de las compañías energéticas afectadas ya han presentado sus resultados anuales y con ello sus estimaciones de liquidación del impuesto. En este sentido, Repsol prevé abonar unos 450 millones de euros. Su consejero delegado, Josu Jon Imaz, criticó el tributo este jueves al considerar que no es compatible ni con la Constitución ni tampoco con la normativa europea. «Esta tasa es discriminatoria y desincentiva el negocio», advirtió. Por su parte, Naturgy prevé abonar unos 300 millones de euros.

El miércoles la banca recurrió formalmente el nuevo impuesto a través de sus patronales AEB y CECA. Dieron el paso después de semanas de deliberación y análisis del impuesto por el que el sector financiero tiene que pagar en conjunto unos 1.000 millones de euros correspondientes a la liquidación del año pasado.

En el caso del sector energético, el nuevo gravamen temporal aplica un tipo del 1,2% sobre las ventas de las energéticas con unos ingresos superiores a los 1.000 millones anuales. Estará en vigor durante 2023 y 2024 y se aplicará a las cuentas de las empresas en 2022 y 2023. El objetivo de Hacienda pasa por recaudar unos 2.000 millones de euros en dos ejercicios fiscales.

Educación 'reciclará' a seis orientadores para llevar la atención psicológica a las aulas

► El proyecto de la Consejería y el Colegio de Psicología de la Región de Murcia prevé poner en marcha estas unidades el próximo curso, para lo que ya se ha seleccionado a seis profesionales
► El proyecto piloto contempla arrancar con tres psicólogos en Primaria y tres en Secundaria

ANA GARCÍA

El aumento de los problemas de salud mental entre la población más joven está llevando a las administraciones a poner en marcha programas con los que detectar estas situaciones antes de que se cronifiquen para ofrecer a los afectados los recursos que necesitan. Una de las iniciativas en las que viene trabajando la Consejería de Educación, junto al Colegio de Psicología de la Región de Murcia, es la puesta en marcha de unidades de psicología activa en los propios centros educativos, con psicólogos que detecten y atiendan al alumnado que lo necesite.

El proyecto arrancará el próximo curso 2023-2024 en un grupo de centros de la comunidad como experiencia piloto, tres de Primaria y tres de Secundaria. Sin embargo, lejos del planteamiento inicial, no se incorporarán nuevos psicólogos al equipo docente, sino que se ha optado por seleccionar a seis orientadores que ya trabajan en estos centros y que cuentan con la titulación de Psicología y darles una formación de 'reciclaje' y actualización de conocimientos para desempeñar esta nueva tarea.

Las dos partes, Consejería y Colegio de Psicólogos, ya cuentan con el convenio marco preparado, a falta de la firma para iniciar estas unidades de psicología activa y Educación ha ido adelantando trabajo con la selección de los seis profesionales que se encargarán de ponerlas en marcha.

Estos profesionales forman parte de equipos de orientación educativa de Primaria y de los departamentos de orientación de Secundaria y se les impartirán unos cursos formativos, que se podrán llevar a cabo entre los meses de mayo y junio.

El responsable del área de Psicología Educativa del Colegio de Psicología de la Región de Murcia, Juan Pedro Martínez, explica a La Opinión que la idea es que estos profesionales hagan un cribado o detección precoz de sintomatología subclínica en el alumnado, «ya que se ha constatado que el 10% de ellos la padecen y ésta pasa de-

sapercibida». Entre estas situaciones pueden haber casos de ansiedad, estrés, problemas iniciales de alimentación, problemas de sueño, aislamiento o problemas para mantener relaciones sociales, entre otros.

«Una vez obtenidos los resultados, se compararán con los de personas que se encuentran en su mismo grupo de edad para detectar si esta situación se debe a un estado transitorio o si es el germen de un trastorno posterior», indica.

Con este tipo de controles se gana tiempo, «meses e incluso años», y se actúa en las etapas iniciales del problema para prevenir así que aparezcan otras consecuencias posteriores, como puede ser el fracaso o abandono es-

Los equipos recibirán un curso formativo entre mayo y junio para iniciar el programa en septiembre

colar, donde la Región de Murcia registra unas de las tasas más elevadas a nivel nacional.

Los psicólogos designados serán los encargados de llevar a cabo las pruebas entre los alumnos, quienes harán de forma inicial un screening grupal para centrarse posteriormente en los ca-

sos Individuales que detecten.

Actualmente, en los centros educativos se lleva a cabo una evaluación psicopedagógica entre los alumnos que pueden presentar algún problema y en el caso de detectarse necesidades específicas se les ofrecen apoyos educativos, de audición y lenguaje, de fisioterapia, de enfermería o de lengua de signos. Pero hasta ahora no aparece el apoyo psicológico, que es la novedad que se quiere incluir con la nueva figura, que se centrará en una psicología educativa, no clínica.

Para Martínez «hubiera sido mejor contar con la figura específica del psicólogo, como una nueva incorporación al equipo, pero por problemas de presupuesto no ha sido posible».

El 12% de los adolescentes tiene en riesgo su salud mental

Los primeros resultados del estudio PsICE muestran que el 10% tiene síntomas depresivos graves

A.G.M.

El 12% de los adolescentes de entre 12 y 18 años están en posible riesgo de mala salud mental. Esta es una de las principales conclusiones del estudio PsICE, dirigido a nivel nacional por Eduardo Fonseca y coordinado por Pilar Calvo, y en el que ha participado el Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia, junto a los de las comunidades de Asturias, La Rioja, Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana, Madrid y Castilla La Mancha.

En este proyecto han participado un total de 8.749 estudiantes con una edad de entre 11 y 18 años, ya que había alumnos de primer curso de ESO que no había cumplido los 12 años a la hora de comenzar el estudio. En la Región de Murcia se ha contado con cinco centros de Secundaria, un proyecto con el que se persigue hacer un retrato del bienestar emocional de los adolescentes y marcar las pautas a seguir para ayudarles a salir de las situaciones de angustia existencial en la que puedan encontrarse.

La Universidad Complutense de Madrid acogió el pasado 3 de febrero una jornada sobre Salud Mental en Contextos Educativos en la que el doctor Eduardo Fonseca ofreció las algunas de las principales conclusiones, entre las que destaca ese 12% de jóvenes que están en posible riesgo de mala salud mental, llegando hasta el 16% aquellos que están en el límite.

Además, un 10% de ellos presentaba sintomatología depresiva grave y el 16% moderada. Mientras que un 14% presentaba sintomatología de ansiedad.

El coordinador del estudio en la Región de Murcia y responsable de Psicología Educativa del Colegio de Psicología de la Región, Juan Pedro Martínez, explica que tras el análisis de los datos se llevará a cabo una segunda fase de intervención temprana con el propio alumnado con el objetivo puesto en mejorar su bienestar emocional. El planteamiento es que los estudiantes que lo necesitan se beneficien de hasta diez sesiones con el psicólogo.



López Miras inaugura un nuevo centro para 45 adultos con autismo

► El presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras, inauguró este jueves en la pedanía murciana de Guadalupe el innovador centro de día de Aufren Center, que ofrecerá desde el mes que viene 45 plazas para adultos con trastorno del espectro autista (TEA) y discapacidades similares. Las personas con TEA disponen de pocas opciones para seguir su proyecto de vida personal como adultos, algo que mitigará este centro atendiendo a sus necesidades de trabajo, autonomía y formación. Además, incluirá 30 plazas de respiro familiar, un servicio que atiende puntualmente a un usuario para permitir conciliar al familiar. Informaron desde el Gobierno regional, que roza este año los 40 millones de euros para centros de día y promoción de la autonomía personal.

A.L.H.

El Ejecutivo regional se marca como prioridad este año aprobar el decreto por el que se creará el carné profesional y registro de policías locales, en el que se regularán las condiciones de expedición, renovación, sustitución y retirada del documento de acreditación profesional. «Este decreto se encuentra en fase de audiencia y se trata de uno de los proyectos más importantes a acometer a lo largo de este año en materia de desarrollo reglamentario en la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias».

Así lo aseguró el consejero de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, Juan María Vázquez, durante el transcurso de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad que presidió este jueves. Añadió al respecto que «somos conscientes de que una de las cuestiones más importantes que se deben solventar a corto plazo es la de dotar a los funcionarios de la Policía Local de un documento de acreditación profesional acomodado a las prescripciones que marca la ley», informa la Comunidad en un comunicado de prensa.

Por otra parte, la Comunidad Autónoma tramitará las subvenciones correspondientes a la tercera anualidad (2023) del Programa

El Ejecutivo creará el carné profesional y el registro de policías locales de la Región

► El consejero Juan María Vázquez preside su primera Comisión de Coordinación de estos cuerpos municipales y anuncia que convocará esta mesa con más frecuencia, no solamente una vez cada semestre



Un momento de la reunión de ayer en Murcia, presidida por el consejero Vázquez.

de ayuda a las policías locales de los municipios de la Región de Murcia, «que será proporcional al esfuerzo que cada una de las corporaciones municipales realice en cuanto a la dotación de número de efectivos por cada 1.000 habitantes», argumentó Vázquez. El consejero expresó su intención de que la Comisión se reúna con una periodicidad superior a la que marca la ley, que es de una vez en cada semestre, «para potenciar la participación de ayuntamientos y funcionarios policiales en el ejercicio de las funciones de coordinación que corresponda a esta Consejería en la materia de Policía Local».

Desde el sindicato CSIF Murcia indicaron, tras la reunión, que «tras casi cuatro años desde la aprobación de la Ley de Coordinación de las Policías Locales, no se han hecho los esfuerzos necesarios para desarrollar los aspectos más fundamentales de la norma, como son la homogenización de medios técnicos, uniformidad, segunda actividad o el desarrollo de unos criterios generales de ingreso y promoción, los cuales no han sido modificados desde el decreto regional de 1990».

Sobre la creación del carné, consideran que va con retraso, pues «ya se había estudiado en sucesivas reuniones a lo largo de estos años».

CARM





Conéctate a la nueva movilidad

Conectada, electrificada, inteligente, sostenible... La movilidad se transforma hoy para adaptarse al futuro, y nosotros también lo hacemos para conectar contigo y contártelo de la mejor manera posible. A partir de ahora, todo lo que te mueve, en el nuevo NeoMotor.



Cada domingo con La Opinión de Murcia.
Y cada día en la web.

neomotor

La Opinión

UGT denuncia el abuso de grandes empresas a empleados discapacitados

► El sindicato afirma que ha recibido varias quejas de trabajadores por el bajo salario que perciben

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

Los trabajadores de los centros especiales de empleo con ánimo de lucro, personas con discapacidad, están pasando por «un mal momento», pues las empresas «se aprovechan de su condición y les pagan mucho menos de lo que les correspondería», según ha denunciado Paco Gómez Rocha, portavoz de UGT. El sindicato ha recibido «varias quejas de empleados que denuncian el trato que reciben y el sueldo que perciben, a todas luces precario en comparación a otros puestos de similares características».

Una problemática que está «totalmente invisibilizada», pero que «se da en grandes empresas de Cartagena y de la Región». Según el portavoz de UGT, los trabajadores te-

men denunciar su caso por miedo a perder su puesto.

El 'modus operandi' de algunas grandes empresas de la comarca, cuyos nombres Gómez Rocha no ha querido desvelar por miedo a represalias, es el de subcontratar a estos centros para conseguir el doble de beneficios.

Sin embargo, a no es un problema generalizado en la Comunidad Plena Inclusión, federación que engloba a la mayoría de asociaciones de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo de la Región, actualmente cuenta con 26 entidades bajo su paraguas, de las que cinco cuentan con Centros Especiales de Empleo adheridos. «En todos ellos, los trabajadores reciben su remuneración según lo que recogen los convenios actuales», destacan.



Unos 50 trabajadores se concentraron ayer a las puertas de la empresa.

M. SAURA

«Queremos un sueldo acorde al trabajo que hacemos y más reconocimiento»

J.D.G.

«Un sueldo acorde al trabajo que realizan y mayor reconocimiento». Esas son las exigencias que manifestaron ayer en Cartagena la plantilla del Centro Especial de Empleo de la empresa Stericycle Consensur, de entre la cual, el 75% presenta una discapacidad intelectual no agravada o de movilidad. Estos trabajadores se dedican a la gestión, recogida y tra-

tamiento de residuos peligrosos, tóxicos e infecciosos generados en los centros sociosanitarios y hospitales de la Región de Murcia y de la provincia de Alicante, como pueden ser jeringuillas usadas o contenedores con diversos líquidos utilizados en pruebas médicas. Es por ello que exigen a la empresa, una multinacional estadounidense, la «inmediata incorporación a las nóminas del plus

de pensión, que la empresa eliminó unilateralmente el pasado 31 de abril, así como la incorporación del plus de toxicidad y peligrosidad».

La plantilla, conformada por 88 trabajadores, está en huelga indefinida y ayer se manifestaron a las puertas de la empresa para dar voz a sus exigencias. Hoy harán lo mismo a las puertas de la Asamblea Regional.



EVANGELIO SEGÚN SAN JUAN 6, 54:
"EL QUE COME MI CARNE Y BEBE
MI SANGRE TIENE VIDA ETERNA, Y
YO LO RESUCITARÉ EL ÚLTIMO DÍA"

DON JOSÉ LUIS MENDOZA PÉREZ

Fundador y Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia

FALLECIÓ EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023, A LOS 73 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

D.E.P.

La familia Mendoza García y toda la Comunidad Universitaria de la UCAM expresan su agradecimiento por todas las muestras de afecto y condolencias recibidas, y las oraciones elevadas por su alma.

Asimismo, comunica que se oficiará una misa en sufragio de su alma en Cartagena, hoy viernes 17 de febrero, a las 19:30h, en la Iglesia de Santa María de Gracia.

Cartagena, 17 de febrero de 2023.

Sánchez llama a «reindustrializar» Europa durante la presidencia española

► El presidente quiere «escuchar» y «conocer las inquietudes» de los países europeos de cara al segundo semestre de este año para «buscar puntos de encuentro» ► Aboga por usar los fondos europeos para proteger las economías de todos los socios

JUAN RUIZ SIERRA/E PRESS. VIENA/MADRID

■ Pedro Sánchez arrancó ayer su primera minigira europea, pensada para preparar la presidencia española de la Unión Europea (UE) que comenzará en julio, con una reunión con el canciller de Austria, Karl Nehammer. Son muchas las cuestiones que separan a ambas mandatarios, por ejemplo la política migratoria, pero el presidente del Gobierno dejó claro que se había desplazado hasta Viena, al igual que hará con al menos otras 14 capitales europeas durante los próximos meses, a «escuchar» y «conocer las inquietudes de Austria de cara a este segundo semestre del año, a compartir su posición sobre dosieres fundamentales, y a buscar, con el resto de socios europeos, puntos de encuentro».

En este sentido, durante una breve declaración sin preguntas junto a Nehammer, Sánchez plasmó cuáles serán las prioridades de la presidencia española de la UE, un hito que también tendrá su peso en las elecciones generales, que en principio se celebrarán a mediados de diciembre. Entre otros, la reindustrialización de la UE, la apuesta por la «autonomía estratégica» y la «unidad» ante la invasión rusa de Ucrania.

Esta «maldita guerra»

«Si algo hemos aprendido de esta guerra, de esta maldita guerra, es la necesidad de apostar por la autonomía estratégica abierta, que



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el canciller Karl Nehammer, ayer.

EFE/C. BRUNA

«Durante nuestra presidencia, la UE permanecerá unida en la respuesta a Putin y en el apoyo a Ucrania»

será una prioridad crucial en este periodo. Debemos extraer las lecciones aprendidas en la pandemia y en la guerra para reindustrializar Europa, aprovechando

las oportunidades de la transición ecológica y la transformación digital», dijo el presidente del Gobierno, que también viajó a Zagreb (Croacia) y hoy estará en Liubliana (Eslovenia).

Sobre la posibilidad de un pacto para una política común en migración y asilo, una iniciativa que la UE lleva explorando sin éxito desde hace dos años y medio, Sánchez se limitó a señalar su predisposición a «intentar cumplir el calendario pactado» para sellar un acuerdo de este tipo cuando

acabe la actual legislatura europea, a mediados del año que viene. A su lado, Nehammer, partidario de una línea más dura, se mostró partidario de «hablar con los países de origen» de los fenómenos migratorios.

«Quiero concluir reiterando que durante nuestra presidencia, y mientras dure la brutal agresión rusa, la UE permanecerá unida en la respuesta a Putin y en el apoyo a Ucrania, que está ejerciendo su legítima defensa. Trabajaremos sin descanso por una paz que ha

ser justa, duradera y basada en el derecho internacional», señaló Sánchez. Aquí también difiere con Austria, que se declara «neutral» y ha enviado ayuda humanitaria a Ucrania, pero no armas.

Proteger las economías

Por otro lado, Sánchez advirtió de que la Unión Europea debe hacer sus propios deberes para proteger a su industria, ante los planes que ya están desplegando potencias mundiales como Estados Unidos y China para reforzar sus propios sistemas productivos.

«Europa tiene que tomar nota y hacer sus propios deberes en casa», es decir, encontrar el modo de hacer más flexibles y más ágiles las ayudas de Estado a la industria, así como la ejecución de los fondos europeos, señaló el presidente.

El objetivo, según explicó, es poner todos los fondos europeos que existen al servicio de proteger las economías de los socios europeos y ayudar a que estas se modernicen y sean más competitivas. De este modo, según precisó, podrán ser más autónomos ante «chantajes» como el que está sufriendo Europa a día de hoy, fundamentalmente en el plano energético como consecuencia de la guerra de Rusia en Ucrania.

Asimismo, expresó su deseo de celebrar la cumbre entre la UE y la Vecindad Sur en diciembre para construir una agenda positiva a ambos lados del Mediterráneo.

Un Pacto sobre Migración y Asilo «que no divida a Europa»

El presidente espera poder lograrlo antes de los próximos comicios, en mayo de 2024

EFE. ZAGREB

■ El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, aspira a impulsar durante su presidencia de la UE en el segundo semestre del año un Pacto sobre

Migración y Asilo que no divida a Europa entre los países de primera entrada de estos movimientos y los que no los tienen.

Sánchez explicitó ese objetivo en su comparecencia en Zagreb junto al primer ministro croata, Andrej Plenkovic, tras la reunión que ambos mantuvieron en el marco de la gira que inició este jueves por una quincena de países para preparar la presidencia española de la UE. Si en la primera parada de esta

gira que hizo horas antes en Viena la cuestión migratoria fue uno de los asuntos principales de la reunión con el canciller austriaco, Karl Nehammer, este asunto estuvo también muy presente en el encuentro con su homólogo de Croacia.

El compromiso europeo es que el Pacto sobre Migración y Asilo se logre antes de las elecciones europeas, en mayo de 2024, pero las posiciones actuales dificultan hacerlo posible.



El primer ministro croata, Andrej Plenkovic, ayer.

EFE/W. OLKUSNIC

No obstante, Sánchez aseguró que trabajará por ello y que su pretensión es un acuerdo que debe tener un equilibrio entre la

responsabilidad y la solidaridad. «Que sea un acuerdo inclusivo, que no divida a Europa entre unos países y otros».

ADRIÁN FONCILLAS. PEKÍN

■ Ebrahim Raisi, presidente iraní, concluyó ayer en Pekín una de esas visitas que fastidian en Occidente. Irán suma nuevas sanciones por venderle drones a Rusia a las viejas por su programa nuclear y ha reprimido con 500 muertos las protestas civiles. Es lo más parecido a un paria internacional. Xi Jinping recibió a Raisi en la crisis de los globos con Washington, que empezó con inquietantes alusiones a «un programa de vigilancia internacional dirigido por el Ejército chino» y ha acabado con los cazas estadounidenses disparando a todo lo que vuela primero y preguntando después.

Irán tiene comprensibles reproches para Pekín. El volumen del comercio e inversiones es muy mejorable y los diversos intereses de China en el polvorín de Oriente Medio la obligan a un equilibrio diplomático que irrita a Teherán. La reunión subrayó que ninguna diferencia pesa más que los compartidos lamentos por la hostilidad estadounidense.

Un par de artículos publicados en la prensa china en las vísperas de la visita anticipaban la sintonía. El que firmó Raisi en el 'Diario del Pueblo' hablaba de China como un «viejo amigo» y subrayaba que ambos países veían el unilateralismo y las «injustas» sanciones como la causa de la inseguridad y las crisis en el mundo. El editorial del 'Global Times', recordaba que las relaciones bilaterales se habían reforzado a pesar de «las interferencias y sabotajes» de EE UU y apuntaba a su salud como la prueba de que fuera del



El presidente chino, Xi Jinping, junto con su homólogo iraní, Ebrahim Raisi, en Pekín.

EFE/XINHUA

Irán busca el paraguas chino frente a la lluvia de sanciones de Occidente

► El principal objetivo es implementar el Plan Estratégico de Cooperación de 25 años que incluye inversiones chinas a cambio de recursos energéticos

bloque occidental también hay margen para la prosperidad de las naciones. Los que critican la cooperación chino-iraní son «arrogantes, irracionales y autoritarios», continuaba.

Pocas delegaciones tan nutridas han pasado por Pekín. Raisi llegó con el gobernador del Banco Central, el negociador jefe del programa nuclear y media docena de ministros de economía, co-

mercio, desarrollo urbano, agricultura o petróleo. Lo más urgente es implementar el Plan Estratégico de Cooperación de 25 años que incluye inversiones chinas a cambio de recursos energéticos.

Irán es clave para impulsar la Nueva Ruta de la Seda, el megaproyecto comercial de Xi Jinping

China es el mayor socio comercial iraní. También es un masivo comprador de su petróleo aunque las cifras exactas se desconocen. Pero China apenas ha invertido 162 millones de dólares durante el primer año de la presidencia de Raisi. Con Turquía o Afganistán, por ejemplo, ha sido más generosa. Incluso Rusia la ha adelantado como principal fuente de inversiones extranjeras.

La economía le urge más a Irán que la geopolítica, opina Stanley Rosen, profesor de Ciencia Política en el Instituto Estados Unidos-China de la Universidad de South Carolina. «Está sufriendo protestas sociales por la inflación y otros problemas económicos que ya van más allá de la muerte de aquella joven que las inició. Irán no está feliz con las inversiones ni las ayudas chinas y sus ministros han comentado en público su decepción», señala.

El contexto aceitará la cooperación. Irán es clave para la Nueva Ruta de la Seda, el megaproyecto comercial con el sello de Xi que el covid y los obstáculos de Occidente están retrasando. Y China es fundamental en el «giro a Oriente» que ha acentuado Teherán tras las sanciones de Estados Unidos.

Las protestas por la reforma de las pensiones vuelve a agitar Francia

► Los sindicatos advierten que intentarán «paralizar» el país a partir de marzo si el Gobierno mantiene la medida

ENRICH BONET, PARÍS

■ El deporte preferido de los franceses no es jugar al fútbol ni al rugby, sino manifestarse. En Francia, suele hacerse esta broma sobre la tradición contestataria — en parte, gracias a ella han conservado uno de los estados del bienestar más avanzados en Europa — del bullicioso país vecino. Tras unos últimos años marcados por la letargia en la calle que impulsó la pandemia, los sindicatos galos han reanudado esta vocación con la oleada de protestas contra la reforma de las pensiones, la más numerosa desde 2010.

Ayer impulsaron la quinta jornada de huelgas y manifestaciones en el conjunto del territorio francés contra el aumento de la edad mínima de jubilación de 62 a 64 años (con 42 o 43 años cotizados para recibir una pensión completa). Unas protestas que se producen en un momento de impás en el intenso pulso entre los sindicatos y el Gobierno de Emmanuel Macron. Las organizaciones de trabajadores hicieron

La propuesta del Gobierno francés incluye subir la edad mínima de jubilación de 62 a 64 años

en el último mes una demostración de fuerza con tres movilizaciones (19 y 31 de enero y el 11 de febrero) con alrededor de un millón de personas en la calle, según los datos austeros de las fuerzas de seguridad. Pese a esta oleada contestataria, el presidente Macron no parece dispuesto a ceder.

Por consiguiente, los sindicatos han advertido que a partir del 7 de marzo intentarán «paralizar Francia», si el Gobierno mantiene la impopular medida, rechazada por el 67 % de los franceses, según el último sondeo del instituto CSA. Quieren que ese día empleen huelgas ilimitadas en sectores clave de la economía y la vida colectiva, como los transportes o la recogida de basuras. Como sus esfuerzos están puestos en endurecer los paros laborales a partir del mes que viene, las movili-



Quinto día de manifestaciones, ayer en París.

EFE/MADRA

zaciones de este jueves quedaron en un rango inferior. Representan un simple calentamiento antes de los idus de marzo.

Menor seguimiento

Su seguimiento está siendo menor en comparación con las precedentes. El tráfico ferroviario se ha visto menos afectado: circulan el 50 % de los trenes regionales y el 80 % de los de alta velocidad. El metro en París funciona con cier-

ta normalidad. Un 30 % de los vuelos en el aeropuerto de Orly han sido cancelados.

Pese a la fuerte presión social, el examen de la reforma avanza en la Asamblea Nacional. Como no ha sido elaborada como un proyecto de ley tradicional, sino dentro del presupuesto rectificativo de la Seguridad Social, su paso por la Cámara baja debe durar once días. Los debates acaban hoy y luego pasarán al Senado.

900.000 parados podrán combinar un salario y 120 euros de subsidio

► El Ministerio de Trabajo ultima la reforma del sistema de protección asistencial del Servicio Público de Empleo Estatal (Sepe) para incentivar a las personas sin empleo a encontrar uno ► Su intención es aprobarlo antes de Semana Santa

GABRIEL UBIETO, BARCELONA

El Ministerio de Trabajo ultima que aquellos parados que estén cobrando un subsidio asistencial puedan seguir percibiendo parte de dicha ayuda si encuentran un empleo y pasan así a ingresar un sueldo cada mes. La medida podría llegar a beneficiar a las cerca de 900.000 personas que actualmente están apuntadas en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (Sepe) y cobran una transferencia no contributiva. Dicha mejora se enmarca en una reforma integral de los servicios públicos de empleo, que ayer se materializó en la validación definitiva por parte del Congreso de la nueva ley de empleo.

En el seno del Gobierno están preparando la reforma del sistema de protección ante el desempleo, un compromiso adquirido con Bruselas en el marco del plan de recuperación y resiliencia y que está ligado al cuarto desembolso de fondos europeos. La idea de Trabajo es tener aprobada vía Consejo de Ministros esta modificación antes de Semana Santa y que entre en vigor durante el último trimestre del año, según fuentes conocedoras de las conversaciones. La reforma está en curso, a debate en el seno del Gobierno y puede estar sujeto a cambios.

El Gobierno ha ido y está desplegando un nuevo *escudo social* que mejore la protección de las personas que carecen de ingresos laborales y, a su vez, mejore sus posibilidades de encontrar un nuevo empleo. Con la idea de que puedan transitar de un estado al otro, tanto el Ministerio de Trabajo como el de Se-



Varias personas frente a una Oficina de Empleo.

guridad Social han ido introduciendo una serie de mecanismos que generen más incentivos para la reinserción laboral. El objetivo es romper con lo que se conoce como *trampa de la pobreza*, es decir, que las personas que pudieran acceder a un empleo lo rechacen por miedo a perder la prestación o ayuda y no poder mantener mucho tiempo ese empleo. Y que ante ese riesgo, prefieran seguir con menos ingresos pero asegurarse la ayuda que no arriesgarse y tratar de reengancharse al mer-

El Ejecutivo quiere que la medida entre en vigor durante el último trimestre del presente año

cado laboral. Este concepto ya lo ha aplicado la Seguridad Social con el ingreso mínimo vital (IMV), que desde este 1 de enero permite a sus perceptores seguir cobrando parte de esta renta básica si logran un empleo y empiezan a cobrar una nómina.

Entre un año y seis meses

En el Sepe aplicarán a partir del mes de octubre o noviembre este mismo esquema con los subsidios asistenciales. Los detalles todavía están siendo objeto de debate en el seno del Ejecutivo.

Algunas voces abogan por permitir el cobro íntegro del salario con el 25% del subsidio asistencial (unos 120 euros) durante un período de un año. Y que el disfrute de dicho subsidio no consumirá tiempo de cobro mientras se compatibilice con los ingresos laborales, en caso de que el contrato no dure y la persona tenga que volver a recurrir íntegramente al subsidio para subsistir. Otras voces dentro del Consejo de Ministros son partidarias de limitar esa compatibilidad a seis meses. En este

sentido, ya existe un precedente para los perceptores de la renta activa de inserción (RAI). Una ayuda que perciben unas 19.711 personas, según los últimos datos de febrero. Y es que si uno de estos parados encuentra un empleo o comienza a trabajar como autónomo, puede solicitar la suspensión del cobro del subsidio y tiene derecho a una ayuda equivalente al 25% de la cuantía de la misma durante un máximo de 180 días, sin que ello reduzca la duración del subsidio que tiene pendiente todavía de percibir. Cerca de 4.000 de estas combinan actualmente la RAI con un salario, según apuntan fuentes conocedoras.

Todo este sistema para el pago de subsidios lo llevan articulando desde hace meses técnicos del Sepe con la asesoría de la consultora Deloitte, que en verano ganó el concurso para desarrollar el músculo informático con el que modernizar los servicios públicos de empleo. Y es que en el marco de la recepción de los fondos europeos, el Sepe dispone de un presupuesto extraordinario de 170 millones de euros para la mejora de sus herramientas y mecanismos internos.

El Gobierno refuerza su sistema asistencial para incentivar que los parados encuentren un nuevo empleo, a la vez que reorganiza sus organismos para tratar de ser más eficiente y ayudarles en esa búsqueda. Ayer el Congreso dio la luz verde definitiva a la nueva ley de empleo, que articula una carta básica de derechos para las personas desempleadas. Esta contempla, entre otros, la asignación a cada parado de un orientador laboral de referencia, es decir, una especie de médico de cabecera del empleo que le vaya asesorando durante su vida laboral para reciclarse y encontrar un nuevo trabajo.

La nueva norma también convertirá, sobre el mes de mayo, el actual Sepe en la nueva Agencia Española de Empleo, lo que dará más flexibilidad al organismo y le permitirá cumplir con compromisos como entregar a cada parado un mínimo de una oferta de empleo adecuada a sus características en el plazo de un año.

✝ DON JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ CONTRERAS

FALLECIÓ EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2023 EN CARTAGENA, A LOS 66 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

D.E.P.

Sus afligidos: esposa, Gloria López Martínez; hijos, Antonio Javier, Juan Francisco y Daniel; nueras, Vanesa y Berta; hermanas, Cati y Marisa; nietos, Alejandro, Sergio, Ian y Perla; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan una oración por su alma y agradecen la asistencia a las exequias còrpoie insepulto que tendrán lugar hoy, viernes día 17 de febrero, a las 10.30 horas, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, y seguidamente a su traslado al cementerio de San Antón, por lo que les anticipen su agradecimiento

Casa mortuoria: Tanatorio Estaves Los Dolores (Los Dolores) Cartagena, sala n.º 4. GRUPO ESTAVESA Cartagena, a 17 de febrero de 2023